

Bogotá D.C. 21 de Febrero de 2021

Doctora:

FARY JAQUELIN MALAVER CAVIEDES

Correo electrónico: faryjaqueline@hotmail.com

Ciudad.

Cordial saludo, dando cumplimiento al Decreto legislativo 806 del 4 de junio de 2020, me permito trasladar contestación de la demanda del proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL, el cual se encuentra en el Juzgado Veintitrés (23) de Familia en Oralidad de Bogotá con número de proceso 110013110023-2020-00547-000, en el que usted representa a la parte demandante la señora CAROLINA GUERRERO CASTRO en contra del señor DABEYS MANCILLA BUENDIA.

Anexo al presente documento la contestación de la demanda y los soportes que en ella se mencionan y los cuales junto con este oficio se radican en el despacho, dentro del termino establecido por la ley.

Cordialmente

HELVER FABIAN MORALES CADENA

C.C. N° 80.932.830 de Bogotá D.C.

T.P. 352.325 del C.S. de la J.

Teléfono. 3208280901

Correo electrónico fabianmc711@hotmail.com

Señor
JUEZ VEINTITRES 23 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
E. S. D.

Ref.: Contestación Demanda

PROCESO: 110013110023-2020-00547-00 DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL

DEMANDANTE: CAROLINA GUERRERO CASTRO

DEMANDADO: DABEYS MANCILLA BUENDIA

HELVER FABIAN MORALES CADENA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.932.830 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 352.325 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado y residente en esta ciudad y con correo electrónico debidamente registrado en el Consejo Superior de la Judicatura fabianmc711@hotmail.com, en mi condición de apoderado del señor DABEYS MANCILLA BUENDIA, mayor, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía No. 9.156.360 de María la Baja, como consta en el poder anexo, concurre ante su respetable despacho, dentro del término legal previsto para el proceso, con el fin de contestar la demanda instaurada por la Dra. Fary Jaquelin Malaver Caviedes, apoderada de la señora CAROLINA GUERRERO CASTRO, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

1. El señor DABEYS MANCILLA BUENDIA y la señora CAROLINA GUERRERO CASTRO sostuvieron una relación sentimental durante 12 años, de la cual procrearon a los menores DABEYS CAMILO MANCILLA GUERRERO y GABRIELA MANCILLA GUERRERO.
2. De común acuerdo los padres concurren a la comisaria de Familia de la localidad de Kennedy con el fin de llegar a un acuerdo equitativo, para fijar cuota de alimentos, visitas, educación, vestuario, salud y demás gastos.
3. Entre los acuerdos pactados en la audiencia de conciliación, se fijó que el padre de los menores entrega una cuota de mensual por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$480.000), más el 50% de los gastos

ocasionados por concepto de educación, en cuanto a salud se estableció que los menores continúan como beneficiarios de la progenitora y que todo gasto adicional que no cubra la EPS correrá por partes iguales entre los padres, es decir, 50% para cada uno, en cuanto al vestuario el sr Mancilla se comprometió a dar dos mudas de ropa para cada uno de los menores por año.

4. El señor Mancilla, es pensionado de las F.F.M.M. por el régimen de Invalidez, según consta en acta de junta medica laboral N° 100731 con fecha del 8 de mayo de 2018, en el dictamen médico establece una pérdida de la capacidad laboral del 61.92%, por lo cual fue pensionado con una mensualidad que actualmente equivale a la suma de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$1.570.209), como se puede observar en los desprendibles de pago, así mismo se puede establecer que se hacen descuentos a la pensión por un valor de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$578.185) quedando un pago neto por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$992.000).

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS HECHOS DE LA DEMANDA

Como quiera que la parte demandante fundamenta los hechos desconociendo que el demandado siempre prestó voluntad y disposición a lo cuestionado y sin tener en cuenta que quien presenta la demanda actúa de mala fe, induciendo su proceder a un desgaste de la vía judicial sin tener fundamentos en su demanda, me manifiesto sobre los hechos de la demanda, así:

1.1. HECHO PRIMERO: Cierto. la demandante es la madre de los menores DABEYS CAMILO MANCILLA GUERRERO y GABRIELA MANCILLA GUERRERO

1.2. HECHO SEGUNDO: parcialmente Cierto, la demandante junto con el demandado asistió de forma voluntaria a la comisaria Octava en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la localidad de Kennedy con el fin de llegar a unos acuerdos sobre sus menores hijos, entre los que se estableció:

- a) CUOTA DE ALIMENTOS: por valor de \$480.000

- b) VESTUARIO: Dos mudas de ropa al año para cada hijo por un valor de \$200.000 cada una
- c) EDUCACIÓN. Lo relacionado con la educación será asumido por los padres en un 50% cada uno, así como lo relacionado con útiles escolares, matriculas, uniformes, etc.
- d) VIVIENDA: Estará a cargo de la madre quien conserva la custodia de los menores, así mismo asumirá los servicios públicos los cuales, estarán dentro de la cuota de alimentos.

La demandante sustenta en su demanda que el demandado no ha cumplido con los acuerdos fijados en la comisaria de familia, lo cual no es cierto si se tiene en cuenta que el demandado realizo el pago de la cuota de diciembre de 2019 y las mudas de ropa correspondiente; fuera del plazo establecido, pero si cumplió con las obligaciones.

1.3. HECHO TERCERO: No es cierto por las siguientes razones

- i. Con respecto al 50% de los gastos generados por concepto de matrículas, uniformes; equivalente a la suma de \$291.125, anexo el pago.
- i. Con respecto a la cuota del mes de febrero de 2020, me permito anexar comprobante de pago de fecha 5 de febrero de 2020 por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$480.000), a la cuenta de ahorros de la entidad bancaria Davivienda N° 474700037820.
- ii. Con respecto al subsidio familiar que le corresponde a los menores, me permito informar que este pago no es procedente porque como se observa en el desprendible de pago de la pensión del demandado no recibe el demandado ningún tipo de subsidio por este concepto, por tal razón no es procedente hacer este pago.

1.4. HECHO CUARTO: Es cierto, que la cuota alimentaria establecida se fijó en el valor de \$480.000 más incrementos anuales equivalentes al Índice de Precios al Consumidor.

1.5. HECHO CUARTO REPETIDO EN LA DEMANDA: Es parcialmente cierto, puesto que, si el pago se realizó fuera de la fecha establecida, se cumplió con los valores establecidos según consta en los recibos anexos.

1.6. HECHO QUINTO. No es cierto. Además, es confuso el hecho presentado por la demandante puesto que en el hecho dos manifiesta que el demandado no realizó el pago correspondiente al 50% de uniformes matriculas y útiles escolares equivalente a un valor de \$291.125 y en el hecho quinto de la misma demanda que no se ha realizado el pago por el mismo concepto, pero por un valor de \$ 1.669.725. Lo cual es confuso en sus hechos y por consiguiente en sus pretensiones, pues al parecer la demandante no tiene a ciencia cierta cuál es el objeto de su demanda ni el valor a cobrar.

1.7 HECHO SEXTO: No es cierto. Además, es confuso reitera nuevamente el hecho segundo y hecho quinto de la presente demanda frente al valor del pago de la matricula, en este numeral establece que el valor de la matricula adeudada por el demandado equivale a la suma de \$582.250.

1.8 HECHO SEPTIMO. No es cierto, y además repetida la pretensión, puesto que como se menciona con anterioridad el señor Mancilla es pensionado por invalidez, y no es beneficiario de ningún subsidio para sus hijos, como se puede observar en los desprendibles de pago que se anexan

1.9 HECHO QUINTO (QUE DEBIA SER EL OCTAVO): No es cierto, la demandante manifiesta que el incumplimiento del demandado ha dejado a sus hijos desprotegidos, quedando de manera desproporcional en contra de la demandante, lo cual es falso e intenta manipular la situación, el demandado adicional de cumplir con el pago de su cuota mensual a la cuenta de ahorros de la entidad bancaria Davivienda N° 474700037820, quien es titular de ella la demandante; proporciona el pago de servicio de internet, televisión y telefonía fija con la empresa Claro S.A. pagando un valor adicional a la cuota establecida de \$111.000, al lugar donde reside los menores, al cual le corresponde la dirección calle 52 A sur B N° 84 – 09 sur barrio Amaru en la ciudad de Bogotá D.C. la cual está desconociendo la demandante, adicionalmente el señor Mancilla realiza compras para las onces de

los menores como se puede establecer en las facturas de la plataforma virtual del supermercado Merqueo las cuales anexo, por valores de cien mil pesos m/cte. (\$100.000) aproximados; y que son entregados en el lugar donde cuidan a los menores en la dirección la dirección carrera 82 B N° 52 – 05 sur barrio Villa Andrea en la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales son valores adicionales a la cuota establecidas en la comisaria de familia.

1.10. HECHO SEXTO (QUE DEBIA SER EL NOVENO): No es cierto, que el demandado no haya pagado los incrementos anuales correspondientes, pues la demandante desconoce que en los recibos de consignación (anexos) se puede evidenciar valores superiores a los establecidos en los acuerdos, más el pago del servicio de la empresa Claro S.A. antes mencionados y los alimentos Comprados por el demandado en el supermercado digital Merqueo.

1.11. HECHO SEPTIMO QUE DEBIA SER EL DÉCIMO. No es un hecho, que la señora CAROLINA GUERRERO pueda reclamar el pago de unas obligaciones que se han realizado con el pleno de su conocimiento en su cuenta de ahorros personal de la entidad bancaria Davivienda N° 474700037820., tratando de manipular la situación económica a su favor.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS PRETENSIONES

De acuerdo con las pretensiones presentadas por la parte demandante me opongo a todas y cada una de ellas, así:

2.1. FRENTE A LA PRETENSIÓN PRIMERA: Me opongo, toda vez que no es procedente condenar al demandado en una suma de \$ 3.941.835, puesto que el demandado ha cumplido con las obligaciones, adicional a esto ha realizado pagos mes a mes a la empresa claro-prestadora del servicio de internet, televisión y telefonía fija, por valor de \$111.000 en la dirección carrera 82 B N° 52 – 05 sur barrio Villa Andrea en la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., donde permanecen los menores al cuidado de sus abuelos maternos, en las horas del día. La demandante desconoce que el demandado realiza compras a través de la aplicación Merqueo por valores que oscilan en \$100.000 al mes. Estos pagos se

hacen adicional a la cuota mensual establecida de \$480.000, es decir, el demandado está aportando un valor aproximado de \$690.000 mensuales.

2.2. FRENTE A LA PRETENSIÓN SEGUNDA: Me opongo, puesto que el demandado ha cumplido con las obligaciones correspondientes, lo cual no da lugar a pagar intereses ni indemnizaciones a favor de la demandante

2.3. FRENTE A LA PRETENSIÓN TERCERA: Me opongo, el demandado ha cumplido con las obligaciones contenidas en el acuerdo firmado en la comisaria de familia de la localidad de Kennedy, razón por la cual no es procedente hacer cobros de intereses y sanciones.

Cabe aclarar que dentro del oficio presentado de la demanda la señora CAROLINA GUERRERO, NO solicito el divorcio del matrimonio civil, ni la disolución de la sociedad conyugal, solo pretende el pago de unas obligaciones que fueron pagadas por el demandante en su momento; demostrando así que su interés es netamente económico y no buscando el bienestar de la niña y el niño.

3. EXCEPCIONES

EXCEPCIONES PERENTORIAS: Propongo como excepciones perentorias las siguientes:

3.1.1. COBRO DE LO NO DEBIDO

Esta excepción se presenta por cuanto el demandante ha cumplido con lo convenido entre las partes en la conciliación en Noviembre de 2019, si bien es cierto hubo retardos en los pagos, se cumplieron con las obligaciones, no solo por ser un deber como padre si no por velar por el bienestar de los menores sin tener en cuenta la situación personal con la madre de ellos. Como se puede evidenciar el padre pensando en el bienestar de los menores proporciona de manera adicional a los dineros convenidos, el pago del servicio de televisión internet y telefonía fija, para que sus hijos puedan recibir sus clases virtuales y adicional a esto cuentan con una forma de entreteniendo desde su lugar de residencia, así como proporciona alimentos

para sus onces a través de la aplicación MERQUEO. Así mismo el demandante persigue con la demanda un interés económico y no su fin principal que es llegar al divorcio.

3.1.2. EXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN, PERO NO SU EXIGIBILIDAD

Frente a esta excepción tenemos que en ningún momento el demandado desconoce su responsabilidad y en todo momento a tratado velar por el bienestar de los menores; es por esto por lo que no es exigible la pretensión de la demandante quien, en los hechos de su demanda no tiene certeza en los valores que supuestamente debe el demandante, no son precisas sus acusaciones y trata de buscar el pago de una deuda que no corresponde.

3.1.3. MALA FE Y DOLO

El demandante en este proceso está obrando de mala fe y con dolo, por cuanto, las responsabilidades asumidas por el demandado se han cumplido, en la manera que se acordaron y aun así presentó este proceso ejecutivo a sabiendas de que los dineros correspondientes a los menores se han consignado en su cuenta y ha recibido el pago del servicio prestado por lo empresa CLARO S.A., las facturas de Merqueo.

3.1.4. COMPENSACIÓN

Me opongo a cualquier tipo de compensación solicitada por la parte demandante, puesto que como se ha expresado anteriormente el señor Mancilla a cumplido con sus compromisos adquiridos, con el fin de proporcionar el mejor bienestar a sus hijos.

4. PRUEBAS

4.1. Solicito tener como pruebas los siguientes documentos:

4.1.1. El acuerdo firmado entre las partes en la comisaria de familia de la localidad de Kennedy.

4.1.2. Copia de la cédula de ciudadanía de mi poderdante.

4.1.3. Copia de las consignaciones realizadas a la demandante.

4.1.4. Copia de los pagos de las facturas de Claro S.A.

4.1.5. Copia de las facturas de la empresa Supermercado Merqueo

4.1.6. Copia de los desprendibles de pago de la pensión de invalidez.

4.1.7. Copia de la junta medico laboral expedida por el Ejército Nacional.

4.1.8. Copia de los recibos pagos en el colegio de los menores.

5. ANEXOS

5.1. Poder debidamente presentado.

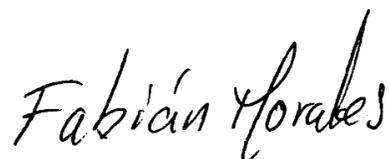
5.2. Copia de los documentos antes relacionados.

6. NOTIFICACIONES

6.1. Mi poderdante recibirá notificaciones en el correo electrónico eduin1174@hotmail.com o en la dirección condominio campestre Laguna Club, anillo Vial Km 12-700, Bloque Campano 1 apartamento 1C., Cartagena de Indias.

6.2. Recibiré notificaciones en el correo electrónico fabianmc711@hotmail.com o en la dirección calle 24 a sur N° 69 c - 48, y en el celular 3208280901.

Señor Juez,



HELVER FABIAN MORALES CADENA

C.C. No. 80.932.830 de Bogotá D.C.

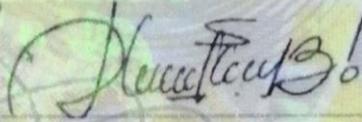
T.P. No. 352.325 del C.S.J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

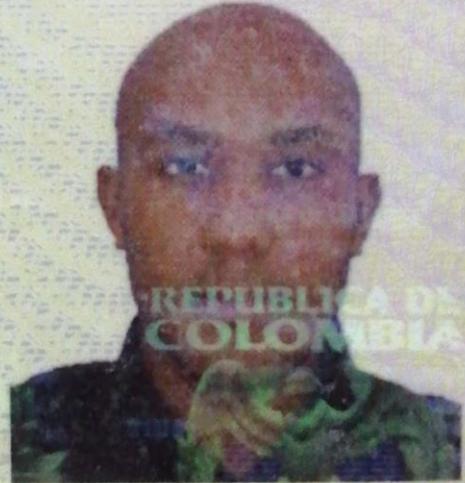
NUMERO **9.156.360**
MANCILLA BUENDIA

APELLIDOS
DABEYS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1977**

MARIA LA BAJA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

ESTATURA

O+

G.S. RH

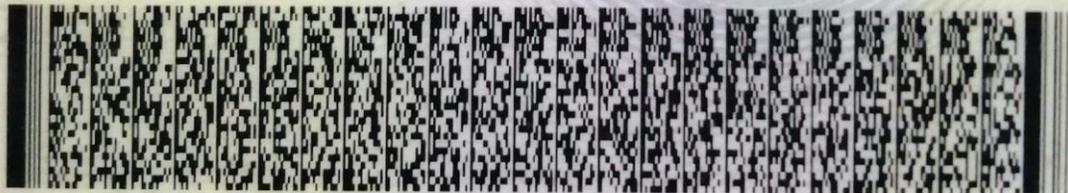
M

SEXO

27-MAR-1996 MARIA LA BAJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1524700-00210570-M-0009156360-20100126

0020278516A 1

30806429

OFICINA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Señor:

JUEZ VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF. PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

DABEYS MANCILLA BUENDIA, mayor de edad e identificado con la C.C. No. 9.156.360 de María la Baja, domiciliado en condominio campestre Laguna Club, anillo Vial Km 12-700, Bloque Campano 1 apartamento 1C., Cartagena de Indias, correo electrónico eduin1174@hotmail.com, me dirijo a ustedes para manifestarle que otorgo Poder especial amplio y suficiente al abogado **HELVER FABIÁN MORALES CADENA**, identificado con la C.C. No. 80.932.830 expedida en Bogotá D.C., y portador de la T.P. No. 352.325 del C. S. de la J., quedando facultado para que asuma mi representación en el proceso DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL N° 11001311002320200054700, actualmente tramitado en su despacho en mi contra; para lo cual mi apoderado queda facultado para notificarse, formular recursos, recibir, conciliar, transigir, practicar diligencias, desistir, sustituir, reasumir, y en fin todas aquellas actuaciones tendientes al buen y fiel cumplimiento de su mandato.

Solicito señor Juez reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

De Ustedes,

Atentamente,



DABEYS MANCILLA BUENDIA

C.C. No. 9.156.360 de María la Baja

Acepto,

HELVER FABIÁN MORALES CADENA

C.C. No. 80.932.830 expedida en Bogotá D.C.

T.P. No. 352.325 del C. S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.932.830**

MORALES CADENA
APELLIDOS

HELVER FABIAN
NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

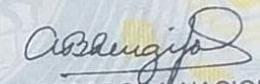
FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1985**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

21-ENE-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500116-45125493-M-0080932830-20040504

02860 04125P 02 153760751



Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VERO1233

NOMBRES:
HELVER FABIAN

APELLIDOS:
MORALES CADENA

Fabian Morales

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

Diana Remolina Botía

UNIVERSIDAD
INST. U. DE COLOMBIA

FECHA DE GRADO
29/09/2020

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTÁ

CEDULA
80932830

FECHA DE EXPEDICIÓN
10/12/2020

TARJETA N°
352325

Fwd: Hijos soportes

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Vie 5/02/2021 4:19 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Fab

Obtener [Outlook para Android](#)

From: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Sent: Tuesday, February 2, 2021 6:16:07 PM

To: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Subject: Hijos soportes



Transacción: 341380
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 9156360
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

Obtener [Outlook para Android](#)

Fwd: Soportes hijos

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Vie 5/02/2021 4:21 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Sent: Tuesday, February 2, 2021 6:13:08 PM

To: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Subject: Soportes hijos

BANCO DAVIVIENDA

Efectivo

Depósitos

Fecha: 05/02/2020 Hora: 15:12:43

Normal

Jornada:

4729

Oficina:

CJ4729W703

Terminal:

EC9

Usuario:

Cta Ahorros

Tipo Producto:

474700037820

No Cuenta:

Vr. Efectivo: \$480,000.00

Vr. Cheque: \$.00

Vr. Total: \$480,000.00

Costo Transacción: \$.00

No Transacción: 268645

Quien realiza la transacción

Tipo Id: CC

No Id: 9156360

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la información impresa es correcta.

Fwd: Hijos mes marzo

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Mar 9/02/2021 4:36 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

De: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Enviado: martes, 3 de marzo de 2020, 7:17 a. m.

Para: DABEYS MANCILLA

Asunto: Hijos mes marzo

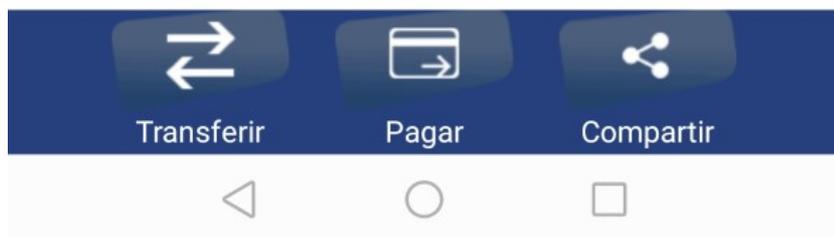


The screenshot shows the Bancolombia mobile application interface. At the top, there is a status bar with the carrier 'Claro', signal strength, Wi-Fi, and battery icons, along with the time '7:09'. Below the status bar is a dark blue header with 'Inicio' on the left, the Bancolombia logo in the center, and 'Salir' on the right. A yellow banner below the header reads 'Transferencias a Otros Bancos'. A light blue confirmation box with a green checkmark icon contains the text 'Transferencia realizada'. Below this, a list of transaction details is displayed in a table-like format with horizontal dividers between rows.

Costo de la transacción: (No Incluye IVA)	\$ 9,740.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	582-762813-11
Producto destino:	
Banco Davivienda carolina guerrero castro	474700037820
Valor transferido:	\$ 480,000.00
Número de comprobante:	0000051206
Fecha:	2020/03/03

Hora:

07:09:20



Obtener [Outlook para Android](#)

Fwd: Hijos abril

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Mar 9/02/2021 4:35 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

De: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 1 de abril de 2020, 11:14 a. m.

Para: DABEYS MANCILLA

Asunto: Hijos abril



The screenshot shows a mobile banking app interface. At the top, the status bar displays 'Claro' and various icons. The app header includes 'Inicio', the 'Bancolombia' logo, and 'Salir'. A yellow banner reads 'Transferencias a Otros Bancos'. Below this, a light blue box with a green checkmark icon says 'Transferencia realizada'. The main content area lists transaction details:

Costo de la transacción: (No Incluye IVA)	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	582-762813-11
Producto destino:	
Banco Davivienda carolina guerrero castro	474700037820
Valor transferido:	\$ 480,000.00
Número de comprobante:	0000055169
Fecha:	2020/04/01

Hora:

10:01:40



Obtener [Outlook para Android](#)

Fwd: Hijos mayo

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Vie 19/02/2021 11:22 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Hijos mayo

Obtener [Outlook para Android](#)

De: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Enviado: viernes, 1 de mayo de 2020, 9:52 a. m.

Para: DABEYS MANCILLA

Asunto: Hijos mayo

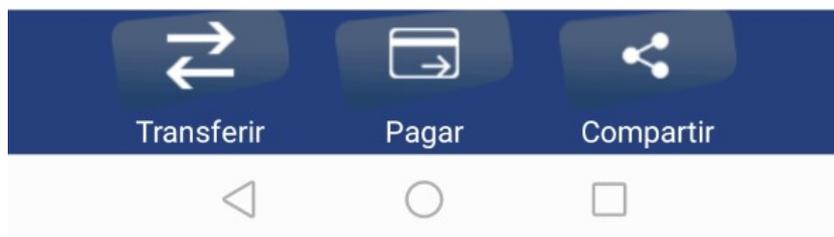


The screenshot shows the Bancolombia mobile application interface. At the top, there are navigation buttons for 'Inicio' and 'Salir'. The main header displays the Bancolombia logo. Below this, a yellow banner reads 'Transferencias a Otros Bancos'. A confirmation message states 'Transferencia realizada' with a green checkmark icon. The transaction details are as follows:

Costo de la transacción: (No Incluye IVA)	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	582-762813-11
Producto destino:	
Banco Davivienda carolina guerrero castro	474700037820
Valor transferido:	\$ 480,000.00
Número de comprobante:	0000016979
Fecha:	2020/05/01

Hora:

08:46:45



Enviado desde [Outlook Mobile](#)

Fwd: Hijos junio

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Mar 9/02/2021 4:35 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

De: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Enviado: lunes, 1 de junio de 2020, 12:16 p. m.

Para: DABEYS MANCILLA

Asunto: Hijos junio

Inicio  Salir

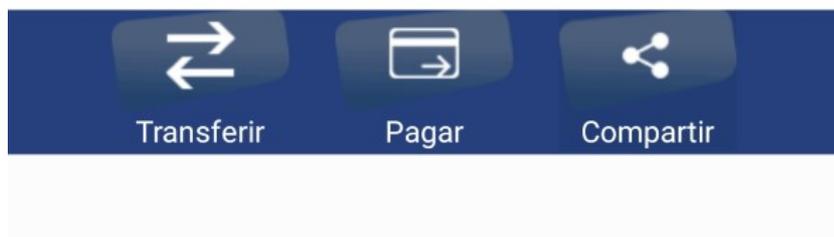
Transferencias a Otros Bancos

 Transferencia realizada

Costo de la transacción: (No Incluye IVA)	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	582-762813-11
Producto destino:	
Banco Davivienda carolina guerrero castro	474700037820
Valor transferido:	\$ 480,000.00
Número de comprobante:	0000093029
Fecha:	2020/06/01

Hora:

11:13:31



Enviado desde [Outlook Mobile](#)

Fwd: Hijos julio

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Mar 9/02/2021 4:34 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

De: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020, 4:24 p. m.

Para: DABEYS MANCILLA

Asunto: Hijos julio

Inicio  Salir

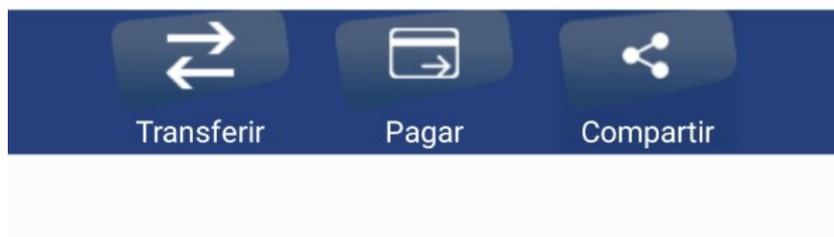
Transferencias a Otros Bancos

 Transferencia realizada

Costo de la transacción: (No Incluye IVA)	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	582-762813-11
Producto destino:	
Banco Davivienda carolina guerrero castro	474700037820
Valor transferido:	\$ 480,000.00
Número de comprobante:	0000035062
Fecha:	2020/07/01

Hora:

15:23:14



Get [Outlook for Android](#)

Fwd: Hijos agosto

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Mar 9/02/2021 4:33 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

De: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Enviado: viernes, 31 de julio de 2020, 12:11 p. m.

Para: DABEYS MANCILLA

Asunto: Hijos agosto

Inicio  Salir

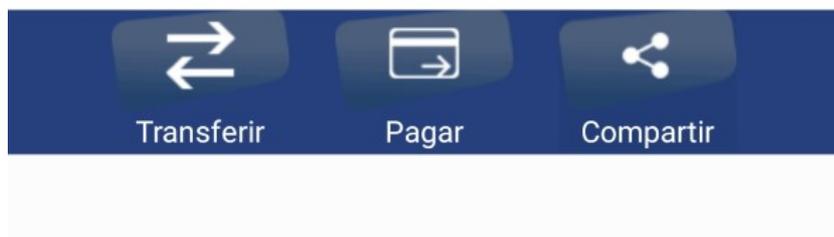
Transferencias a Otros Bancos

 **Transferencia realizada**

Costo de la transacción: (No Incluye IVA)	\$ 0.00
Producto origen:	
Cuenta de Ahorro	582-762813-11
Producto destino:	
Banco Davivienda carolina guerrero castro	474700037820
Valor transferido:	\$ 480,000.00
Número de comprobante:	0000097990
Fecha:	2020/07/31

Hora:

11:10:20



Get [Outlook for Android](#)

Fwd: Hijos octubre

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Mar 9/02/2021 4:33 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

De: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Enviado: martes, 29 de septiembre de 2020, 10:18 p. m.

Para: DABEYS MANCILLA

Asunto: Hijos octubre



¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000042289

29 Sep 2020 - 09:14 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

582-762813-11

002 / 00210 11

Producto destino

BANCO DAVIVIENDA
carolina guerrero castro

474700037820

Valor enviado

\$ 480.000,00

Obtener [Outlook para Android](#)

Fwd: Hijos octubre

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Mar 9/02/2021 4:33 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

De: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Enviado: martes, 29 de septiembre de 2020, 10:18 p. m.

Para: DABEYS MANCILLA

Asunto: Hijos octubre



¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000042289

29 Sep 2020 - 09:14 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

582-762813-11

002 / 0020 11

Producto destino

BANCO DAVIVIENDA
carolina guerrero castro

474700037820

Valor enviado

\$ 480.000,00

Obtener [Outlook para Android](#)

Fwd: Foto de MancillaH.Thecompany. SAS

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Mar 9/02/2021 4:23 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

De: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Enviado: lunes, 30 de noviembre de 2020, 4:53 p. m.

Para: DABEYS MANCILLA

Asunto: Foto de MancillaH.Thecompany. SAS



¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000013831

30 Nov 2020 - 04:36 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

582-762813-11

Producto destino

BANCO DAVIVIENDA

carolina guerrero castro

474700037820

Valor enviado

\$ 1.050.000,00

Obtener [Outlook para Android](#)

Fwd: Foto de MancillaHermanos

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Vie 5/02/2021 4:21 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Sent: Friday, January 1, 2021 4:16:38 PM

To: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Subject: Foto de MancillaHermanos



¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000000726

01 Ene 2021 - 04:07 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro
Ahorros
582-762813-11

Producto destino

BANCO DAVIVIENDA
carolina guerrero castro

474700037820

Valor enviado

\$ 500.000,00

Los de los gastos de este mes ya para el próximo mes le envío lo del pago de un mes de colegios cómo aviamos acordado igual yo sigo pagando el servicio de internet y enviándole lo que siempre le envío para la lonchera. Si necesitan algo más me avisan por favor.

Obtener [Outlook para Android](#)

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

4409 Liceo Rodrigo Arenas Betancour

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 160034

NUMERO DE APROBACION 819403

Fecha: 30/11/2020 08:56:21
DV: 153689
NUM. TRANSACCION 1024078367
Valor \$304.050,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 01 8000 512995 ANTES DE DECISIONES DEL

Liceo Rodrigo Arenas Betancourt

AV. VILLAS 054-05013-3

MES	DÍA	AÑO
-----	-----	-----

APELLIDOS Hernandez Guerrero

NOMBRES Dobey Camilo

GRADO 5A CÓDIGO 160034

QUINTO - SÉPTIMO - OCTAVO	
Matrícula ordinaria	\$ 215.200
Otros	\$ 88.850
TOTAL	\$ 304.050

COLEGIO

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DE CAJA

Liceo Rodrigo Arenas Betancourt

AV. VILLAS 054-05013-3

MES	DÍA	AÑO
-----	-----	-----

APELLIDOS Hernandez Guerrero

NOMBRES Dobey Camilo

GRADO 5A CÓDIGO 160034

QUINTO - SÉPTIMO - OCTAVO	
Matrícula ordinaria	\$ 215.200
Otros	\$ 88.850
TOTAL	\$ 304.050

AV. VILLAS

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DE CAJA

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

4409 Liceo Rodrigo Arenas Betancour

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 190018

NUMERO DE APROBACION 819429

Fecha: 30/11/2020 08:56:23
DV: 422255
NUM. TRANSACCION 1024078369
Valor \$304.600,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 01 8000 512995 ANTES DE DECISIONES DEL

Liceo Rodrigo Arenas Betancourt

AV. VILLAS 054-05013-3

MES	DÍA	AÑO
-----	-----	-----

APELLIDOS Hernandez Guerrero

NOMBRES Gabriela

GRADO 2A CÓDIGO 190018

PRIMERO - SEGUNDO - TERCERO - CUARTO	
Matrícula ordinaria	\$ 215.750
Otros	\$ 88.850
TOTAL	\$ 304.600

COLEGIO

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DE CAJA

Liceo Rodrigo Arenas Betancourt

AV. VILLAS 054-05013-3

MES	DÍA	AÑO
-----	-----	-----

APELLIDOS Hernandez Guerrero

NOMBRES Gabriela

GRADO 2A CÓDIGO 190018

PRIMERO - SEGUNDO - TERCERO - CUARTO	
Matrícula ordinaria	\$ 215.750
Otros	\$ 88.850
TOTAL	\$ 304.600

AV. VILLAS

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DE CAJA

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

4409 Liceo Rodrigo Arenas Betancour

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 160034

NUMERO DE APROBACION 705846

Fecha: 02/12/2020 13:21:00
DV: 083312
NUM. TRANSACCION 1024389982
Valor \$193.650,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 01 8000 512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE

Liceo Rodrigo Arenas Betancourt
AV. VILLAS 054-05013-3

MES	DÍA	AÑO
-----	-----	-----

Febrero

APELLIDOS Hancalla Guerrero

NOMBRES Dabeys Camilo

GRADO 5A CÓDIGO 160034

QUINTO - SÉPTIMO - OCTAVO	
Pensión del 1 al 5	\$ 193.650
Del 6 en adelante interes por mora	\$
TOTAL	\$

COLEGIO

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DE CAJA

Liceo Rodrigo Arenas Betancourt
AV. VILLAS 054-05013-3

MES	DÍA	AÑO
-----	-----	-----

Febrero

APELLIDOS Hancalla Guerrero

NOMBRES Dabeys Camilo

GRADO 5A CÓDIGO 160034

QUINTO - SÉPTIMO - OCTAVO	
Pensión del 1 al 5	\$ 193.650
Del 6 en adelante interes por mora	\$
TOTAL	\$

AV. VILLAS

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DE CAJA

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

4409 Liceo Rodrigo Arenas Betancour

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 190018

NUMERO DE APROBACION 705886

Fecha: 02/12/2020 13:21:02
DV: 249146
NUM. TRANSACCION 1024389987
Valor \$194.200,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE

Liceo Rodrigo Arenas Betancourt
AV. VILLAS 054-05013-3

MES	DÍA	AÑO
-----	-----	-----

Febrero

APELLIDOS Hancalla Guerrero

NOMBRES Gabriela

GRADO 2A CÓDIGO 190018

PRIMERO - SEGUNDO - TERCERO - CUARTO	
Pensión del 1 al 5	\$ 194.200
Del 6 en adelante interes por mora	\$
TOTAL	\$

COLEGIO

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DE CAJA

Liceo Rodrigo Arenas Betancourt
AV. VILLAS 054-05013-3

MES	DÍA	AÑO
-----	-----	-----

Febrero

APELLIDOS Hancalla Guerrero

NOMBRES Gabriela

GRADO 2A CÓDIGO 190018

PRIMERO - SEGUNDO - TERCERO - CUARTO	
Pensión del 1 al 5	\$ 194.200
Del 6 en adelante interes por mora	\$
TOTAL	\$

AV. VILLAS

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN EL SELLO DE CAJA

Fwd: Envío ropa hijos

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Vie 5/02/2021 4:21 PM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Obtener [Outlook para Android](#)

From: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Sent: Tuesday, February 2, 2021 6:10:03 PM

To: DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Subject: Envío ropa hijos

LATIN ENVIOS BOSTON
123 MAVERICK ST
TELEFONO: 6175699474
12/8/2020 12:52:52 PM

REMITENTE
DABEYS MANCILLA BUENDIA
135 QUINCY AVE
QUINCY, MA - 02169
7862813769

DESTINATARIO
CAROLINA GUERRERO CASTRO (ID#)
CARRERA 82 B # 52- 05 SUR BARRIO VI
3125046523-
BOGOTA - CUNDINAMARCA -110111 - C

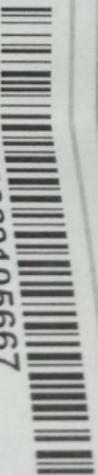
CARGA P.A.P.
ALTO LARGO ANCHO VOLUMEN PESO GUIA
1 0 0 0 0 14 BOG2369105667

CAJERO: LATIN ENVIOS **REF: CANT. COBRO ADICIONA**

CONTENIDO: ROPA Y ZAPATOS
TOTAL PIEZAS 1
TOTAL PESO 14LBS 6.35 K
VR. DECLARADO \$100.00

EL REMITENTE DECLARA QUE NO ESTA ENVIANDO DINERO, EXPLOSIVOS, ARMAS, JOYAS, QUIMICOS, NI MERCANCIA COMERCIAL. EN ENVIO MERCANCIA COMERCIAL Y ESTA SEA APRENDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA ADUANA EL PAGO DE LA DIFERENCIA DE IMPORTE CORRIERA POR CUENTA DEL REMITENTE Y O DESTINATARIO. WFL NO SE HACE RESPONSABLE DE NINGUN TIPO DE DANO PARCIAL O DENEGADO DEL EMPAQUE INADECUADO POR PARTE DEL REMITENTE Y SOLO SE RECONOCERA EL VALOR ASEGURADO POR PERDIDA DE LA CARGA Y NO POR PERDIDA PARCIAL. RECIBIDO A CONFIRMACION. THE CUSTOMER AUTHORIZES WFL TO SEARCH OR INSPECT CARGO. PARA VER MAS TERMINOS Y CONDICIONES DE CARGA DIRIJASE A WWW.ZAICARGO.COM

ID#: ID TYPE: PHOTO ID VERIFIED <YES> <NO> EMPL



BOG2369105667

LLA ANDREA
COLUMBIA

PREPAGO

COL/BOG

VALOR	CONCEPTO	UNIDAD	TOTAL
	FLETE	14	\$21.00
	SEGURO		\$200.00
	GESTION ADUANERA E IMPUESTO		\$10.00
0			\$0.00
	OTROS		\$0.00
	GESTION LOGISTICA.		\$0.00
	DISTRIBUCION		\$3.50
	TRANSPORTE Y TRASLADO		\$0.00
	DESCUENTOS		\$7.00
	TOTAL		\$0.00

MONEDA \$ **\$41.50**

OTRO: LATIN ENVIOS

EN CASO QUE
SOLICITE
SERVICIOS
DE LATAM
CONTACTAR AL
SERVIDOR



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Período de Facturación: Ago 02/20 - Sep 01/20
Fecha de Pago Oportuno: Ago 14/20
Fecha de Factura: Ago 03/20

Descargue aquí su factura electrónica

Cuenta al Día

DABEYS MANCILLA BUENDIA

CL 52ASUR 84-09 PI 3 BARRIO AMARU BOGOTA CU
BOG CUNDINAMARCA

B2 - C

ESTRATO 2 29237 1/1

TVC-BOG- Micro:

Cuenta o Ref. de Pago:

Factura de Venta No.:

30384047

R 904933764

FOX CHANNEL Duncanville
ESTRENO EPISODIO DOBLE
30 DE AGOSTO
DOMINGO 9PM

Disfrútalo con tu paquete de Claro tv, si aún no lo tienes

llama ya al #400 y pídelo

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18763005993033 del 22 de Mayo de 2020 Prefijo R, HABILITA desde 896489131 al 989785799.
Código único factura electrónica: 8bedc0cb7f45e6d84e45b64645f99ac75a74cccd

Impreso por Ecopaper S.A.S. NIT 800.023.520-2 868888



Paga esta factura en cualquier momento desde App Mi Claro

- 1 Ingresa
- 2 Haz tu pago
- 3 Recibe el comprobante de pago

La descarga genera costos de navegación. Consulta términos y condiciones en claro.com.co

Descarga y regístrate aquí



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



(415)7709998002319(8020)0904933764000030384047(3900)00111171(96)20200814

Forma de Pago Efectivo Cheque

Cód. del Banco Cheque N°



DABEYS MANCILLA BUENDIA

Cuenta o Ref. de Pago:

No. de Identificación:

Factura de Venta:

Fecha de Factura:

Período:

30384047

CC 9156360

R 904933764

Ago 03/20

Ago 02/20 - Sep 01/20



Pague Antes de

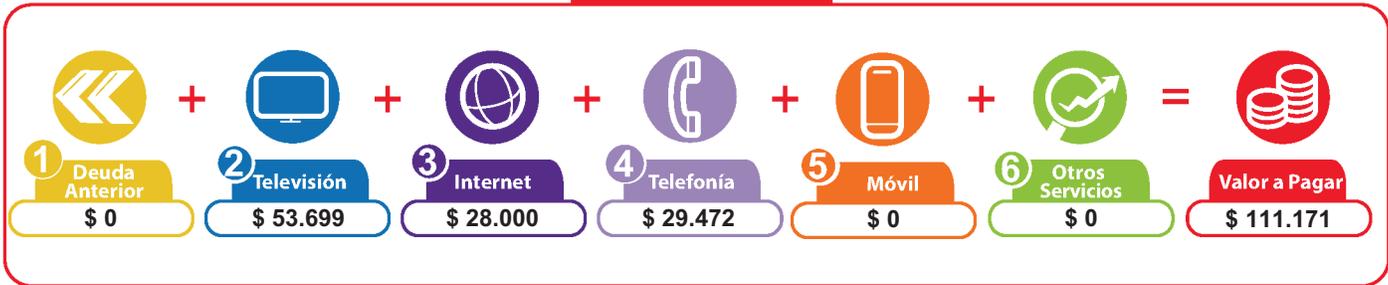
Ago 14/20



Total a Pagar

\$ 111.171

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.



Con MiClaro App podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y Móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	\$ 113.507
PAGOS EFECTUADOS	\$ -113.507

1 Deuda Anterior \$ 0

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
SUSCRIPCIÓN MENSUAL NOGGIN	28-Jul-20	01-Ago-20	5	\$ 7.142
TV DIGITAL IVA	02-Ago-20	01-Sep-20	31	\$ 37.983
				\$ 8.574

2 Total Televisión \$ 53.699

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERN 15MG CV IVA	02-Ago-20	01-Sep-20	31	\$ 28.000
				\$ 0

3 Total Internet \$ 28.000

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TELEFONÍA*	02-Ago-20	01-Sep-20	31	\$ 23.410
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS	02-Ago-20	01-Sep-20	31	\$ 2.155
CONSUMO FIJO MOVIL IVA				\$ 760
				\$ 3.147

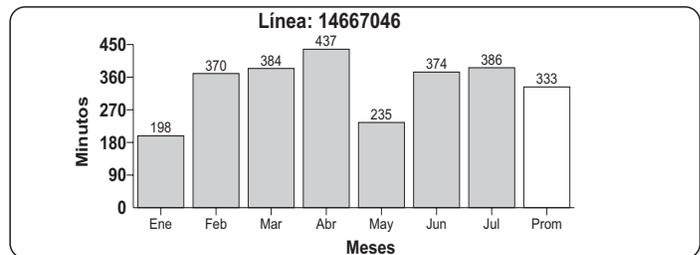
4 Total Telefonía \$ 29.472

5 Total Servicios Móviles \$ 0

6 Total Otros Servicios \$ 0

Total a Pagar
\$ 111.171

Histórico Consumo Local (Minutos)



Consumas lo que consumes con tu plan ilimitado de voz local, el valor de tu servicio de telefonía no cambia.

DETALLE CONSUMOS LD, MÓVILES Y ALIANZAS

Claro - Comcel S.A. NIT 800.153.993-7 FIJO-MOVIL
Tel. Origen 14667046

Fecha	Hora	No. Marcado	Descripción	Duración	Tarifa	Valor
05-Jul-20	12:42:59	3228521241	FIJO-MOVIL	0002:00	\$ 95,00	\$ 190,00
21-Jul-20	11:44:54	3186995418	FIJO-MOVIL	0006:00	\$ 95,00	\$ 570,00
SUBTOTAL FIJO MOVIL						\$ 760,00

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.facebook.com/ClaroCol
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
@ClaroTeAyuda
*611
Nacional 01800 3200 200
Bogotá 7500500

HORARIO DE OFICINA

La V: 9:00 a 7:00 S: 9:00 a 7:00 D y F: 9:00 a 5:00
La V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00
La V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 4:00
La V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00
La V: 10:00 a 7:00 S: 10:00 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00
La V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 5:00
La V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00
La V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 5:00
La V: 8:30 a 6:00 S: 08:30 a 4:00
La V: 9:00 a 8:00 S: 9:00 a 9:00 D y F: 10:00 a 8:00
La V: 8:30 a 7:00 S: 9:00 a 7:00 D: 09:00 a 5:00
La V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 10:00 a 6:00

OFICINAS DE ATENCION MAS CERCANAS

DIRECCIÓN	TELEFONO
Cav Bogota Alamos	7500500
Cav Bogota Santafe	7500500
Cav Bogota Calle 94	7500500
Cav Bogota Centro Mayor	7500500
Cav Bogota Calima	7500500
Cav Bogota Kennedy	7500500
Cav Bogota Plaza Imperial	7500500
Cav Bogota Calle 140	7500500
Cav Bogota Restrepo	7500500
Cav Bogota Plaza Claro	7500500
Cav Bogota Fontibon	7500500
Cav Bogota La Felicidad	7500500
CC Diver Plaza 2 Calle 718 # 100-11 Lc 201A	7500500
Call 185 # 45-03 Lc N1-022	7500500
Cra 15 # 94-38	7500500
Av Cra 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc 1-200	7500500
Carrera 30 con Avenida 19 Local B1 al B19 Centro Comercial Calima	7500500
Av 80 No. 44-19 Sur	7500500
Cra 104 # 148-07 C C Plaza Imperial Lc 1-47	7500500
Cll 140 N 18-40	7500500
Av Cra. 14 No. 10-09 Sur Estacion Nariño	7500500
Carrera 68 A # 24 B-10 Torre 1 Local 1	7500500
Cra 100 # 19-57/65	7500500
Av Boyaca # 17a-23 local C-118 C C Multiplaza	7500500

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 de Diciembre 14 de 2018. IVA Régimen Común, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9,66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. Nit: 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No. 24B-10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denuncie al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

*El cargo Fijo del servicio de Telefonía incluye el valor del PLAN ILIMITADO de TBCL más el valor de los Servicios Suplementarios cuyo valor es de \$ 10.000 más IVA. Si su servicio fue instalado antes de la fecha del periodo facturado que se indica en este documento, su factura incluirá también el valor proporcional a los días que disfrutó del servicio.

*De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objeto de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4.)



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Período de Facturación: Sep 02/20 - Oct 01/20
Fecha de Pago Oportuno: Sep 15/20
Fecha de Factura: Sep 03/20

Descargue aquí su factura electrónica

Cuenta al Día

DABEYS MANCILLA BUENDIA

CL 52ASUR 84-09 PI 3 BARRIO AMARU BOGOTA CU
BOG CUNDINAMARCA

B1 - C

ESTRATO 2 426268 1/1

TVC-BOG- Micro:

Cuenta o Ref. de Pago:

30384047

Factura de Venta No.:

R 907917956



Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18763005993033 del 22 de Mayo de 2020 Prejijo R. HABILITA desde 896489131 al 989785799.
Codigo único factura electrónica: e7fcb72020cand49427cbbce80f8a1a3d3a668f8dab

Impreso por: **Equipele S.A.S.** NIT: 900.023.520-2 868888

CON APP MI CLARO
LA FACILIDAD ES PARA TI PRIMERO



Paga tu factura hogar
de manera fácil y segura.



Descárgala y regístrate



La descarga de la aplicación consume datos de navegación. Más información en claro.com.co



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



(415)7709998002319(8020)0907917956000030384047(3900)00118632(96)20200915

Forma de Pago Efectivo Cheque

Cód. del Banco

Cheque N°



DABEYS MANCILLA BUENDIA

Cuenta o Ref. de Pago:

30384047

No. de Identificación:

CC 9156360

Factura de Venta:

R 907917956

Fecha de Factura:

Sep 03/20

Período:

Sep 02/20 - Oct 01/20



Pague Antes de

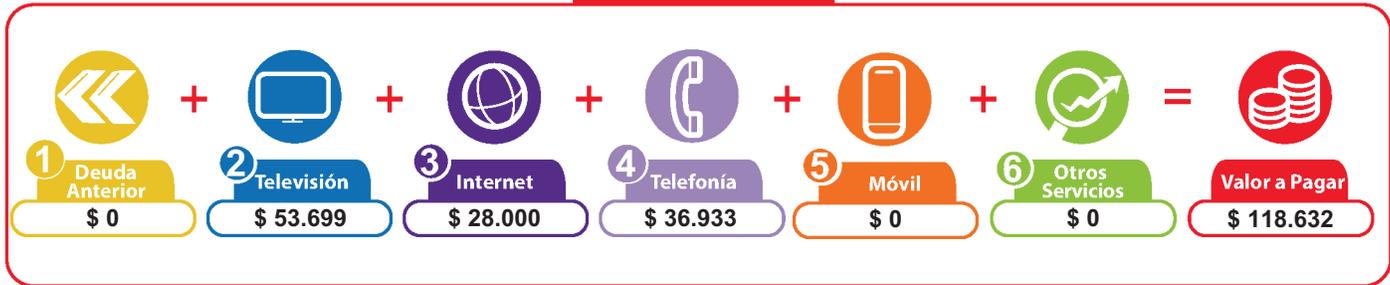
Sep 15/20



Total a Pagar

\$ 118.632

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.



Con MiClaro App podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y Móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	\$ 111.171
PAGOS EFECTUADOS	\$ -111.171

1 Deuda Anterior \$ 0

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
SUSCRIPCIÓN MENSUAL NOGGIN	29-Ago-20	01-Sep-20	4	\$ 7.142
TV DIGITAL	02-Sep-20	01-Oct-20	30	\$ 37.983
IVA				\$ 8.574

2 Total Televisión \$ 53.699

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERN 15MG CV	02-Sep-20	01-Oct-20	30	\$ 28.000
IVA				\$ 0

3 Total Internet \$ 28.000

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TELEFONÍA*	02-Sep-20	01-Oct-20	30	\$ 23.410
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS	02-Sep-20	01-Oct-20	30	\$ 2.155
CONSUMO FIJO MOVIL				\$ 7.030
IVA				\$ 4.338

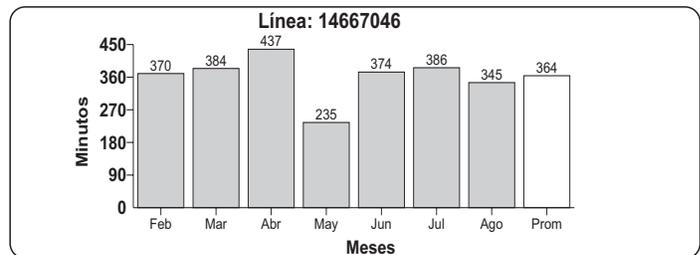
4 Total Telefonía \$ 36.933

5 Total Servicios Móviles \$ 0

6 Total Otros Servicios \$ 0

Total a Pagar
\$ 118.632

Histórico Consumo Local (Minutos)



Consumas lo que consumes con tu plan ilimitado de voz local, el valor de tu servicio de telefonía no cambia.

DETALLE CONSUMOS LD, MÓVILES Y ALIANZAS

Claro - Comcel S.A. NIT 800.153.993-7 FIJO-MOVIL

Tel. Origen 14667046

Fecha	Hora	No. Marcado	Descripción	Duración	Tarifa	Valor
04-Ago-20	08:26:55	3186995418	FIJO-MOVIL	0001:00	\$ 95,00	\$ 95,00
04-Ago-20	21:41:15	3186995418	FIJO-MOVIL	0005:00	\$ 95,00	\$ 475,00
06-Ago-20	09:14:52	3186995418	FIJO-MOVIL	0001:00	\$ 95,00	\$ 95,00
06-Ago-20	20:59:50	3186995418	FIJO-MOVIL	0003:00	\$ 95,00	\$ 285,00
19-Ago-20	09:35:09	3204939952	FIJO-MOVIL	0064:00	\$ 95,00	\$ 6.080,00
SUBTOTAL FIJO MOVIL						\$ 7.030,00

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

SERVICIO AL CLIENTE
www.claro.com.co solucionesclaro@claro.com.co www.facebook.com/ClaroCol @ClaroTeAyuda *611 Nacional 01800 3200 200 Bogotá 7500500

HORARIO DE OFICINA
La V: 9:00 a 7:00 S: 9:00 a 7:00 D y F: 9:00 a 5:00 La V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00 La V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 4:00 La V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00 La V: 10:00 a 7:00 S: 10:00 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00 La V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 5:00 La V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00 La V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 5:00 La V: 8:30 a 6:00 S: 08:30 a 4:00 La V: 9:00 a 8:00 S: 9:00 a 9:00 D y F: 10:00 a 8:00 La V: 8:30 a 7:00 S: 9:00 a 7:00 D: 09:00 a 5:00 La V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 10:00 a 6:00

OFICINAS DE ATENCION MAS CERCANAS		TELEFONO
DIRECCIÓN		
Cav Bogota Alamos	CC Diver Plaza 2 Calle 71B # 100-11 Lc 201A	7500500
Cav Bogota Santafe	Call 185 # 45-03 Lc N1-022	7500500
Cav Bogota Calle 94	Cra 15 # 94-38	7500500
Cav Bogota Centro Mayor	Av Cra 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc 1-200	7500500
Cav Bogota Calima	Carrera 30 con Avenida 19 Local B1 al B19 Centro Comercial Calima	7500500
Cav Bogota Kennedy	Av 80 No. 44-19 Sur	7500500
Cav Bogota Plaza Imperial	Cra 104 # 148-07 C C Plaza Imperial Lc 1-47	7500500
Cav Bogota Calle 140	Cll 140 N 18-40	7500500
Cav Bogota Restrepo	Av Cra. 14 No. 10-09 Sur Estacion Nariño	7500500
Cav Bogota Plaza Claro	Carrera 68 A # 24 B-10 Torre 1 Local 1	7500500
Cav Bogota Fontibon	Cra 100 # 19-57/65	7500500
Cav Bogota La Felicidad	Av Boyaca # 17a-23 local C-118 C C Multiplaza	7500500

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 de Diciembre 14 de 2018. IVA Régimen Común, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9,66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. Nit: 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No. 24B-10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denuncie al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. A.I.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

*El cargo Fijo del servicio de Telefonía incluye el valor del PLAN ILIMITADO de TBCL más el valor de los Servicios Suplementarios cuyo valor es de \$ 10.000 más IVA. Si su servicio fue instalado antes de la fecha del periodo facturado que se indica en este documento, su factura incluirá también el valor proporcional a los días que disfrutó del servicio.

*De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objeto de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4.)



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Fecha y Hora de Emisión: Ene 03/21 00:00
 Fecha y Hora de Aprobación: Ene 04/21 10:14
 Período de Facturación: Ene 02/21 - Feb 01/21
 Fecha de Pago Oportuno: Ene 15/21
 Fecha de Factura: Ene 03/21

Descargue aquí su factura electrónica

Cuenta al Día

DABEYS MANCILLA BUENDIA

CL 52ASUR 84-09 PI 3 BARRIO AMARU BOGOTA CU
BOG CUNDINAMARCA

B11 - C

ESTRATO 2 62667 1/2

TVC-BOG- Micro:

Cuenta o Ref. de Pago:

30384047

Factura Electrónica de Venta:

R 920737735

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

**SI TUS DISPOSITIVOS TE DAN
PROBLEMAS, NOSOTROS
TE AYUDAMOS**



Asesórate con T-Resuelve,
donde un equipo de expertos
te brindará soporte tecnológico



Computadores, tablets, televisores,
sistemas operativos y más

Llama Bogotá: 7 500 500 | En el resto del país: 01 8003 200 200

Los paquetes del servicio T-Resuelve Hogar son de cobro mensual, con valores que varían conforme al plan elegido. Ningún servicio incluye repuestos, software, hardware, materiales, piezas, disposición de escombros o residuos, reparaciones estructurales o refacciones. Conoce detalles y condiciones de cada servicio en claro.com.co



Para tí primero

**SIGUE HACIENDO
LAS COSAS TÚ MISMO EN APP MI CLARO**



Paga tu factura hogar
de manera fácil y segura.



Descárgala y regístrate



La descarga de la aplicación consume datos de navegación. Más información en claro.com.co



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



(415)7709998002319(8020)0920737735000030384047(3900)00137233(96)20210115

Forma de Pago Efectivo Cheque

Cód. del Banco

Cheque N°



DABEYS MANCILLA BUENDIA

Cuenta o Ref. de Pago:

30384047

No. de Identificación:

CC 9156360

Factura Electrónica de Venta:

R 920737735

Fecha de Factura:

Ene 03/21

Período:

Ene 02/21 - Feb 01/21



Pague Antes de

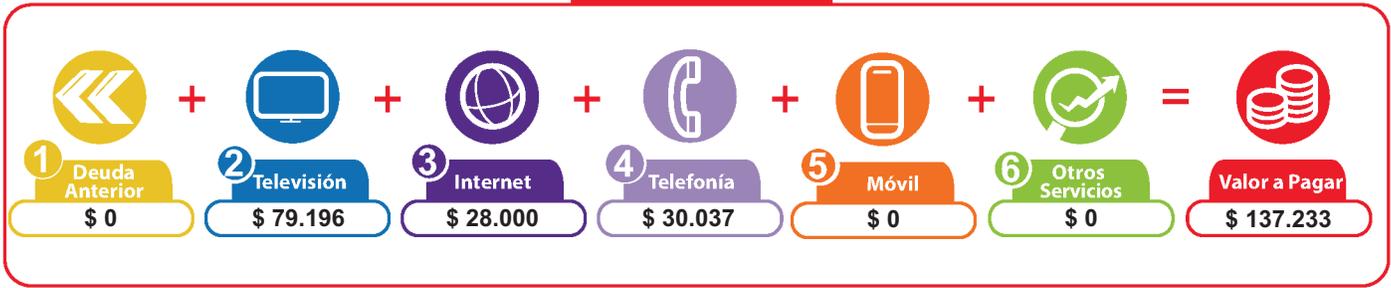
Ene 15/21



Total a Pagar

\$ 137.233

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.



Con MiClaro App podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y Móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	\$ 112.980
PAGOS EFECTUADOS	\$ -112.980

1 Deuda Anterior \$ 0

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
SUSCRIPCION MENSUAL NOGGIN	30-Dic-20	01-Ene-21	3	\$ 7.142
SUSCRIPCION MENSUAL NOGGIN	31-Dic-20	01-Ene-21	2	\$ 7.142
SUSCRIPCION MENSUAL NOGGIN	01-Ene-21	01-Feb-21	32	\$ 7.142
TV DIGITAL	02-Ene-21	01-Feb-21	31	\$ 37.983
SUSCRIPCION MENSUAL NOGGIN	02-Ene-21	01-Feb-21	31	\$ 7.142
IVA				\$ 12.645

2 Total Televisión \$ 79.196

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERNET 10+5MB POR TODO CLARO	02-Ene-21	01-Feb-21	31	\$ 28.000
IVA				\$ 0

3 Total Internet \$ 28.000

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS TELEFONIA*	02-Ene-21	01-Feb-21	31	\$ 2.155
CONSUMO FIJO MOVIL	02-Ene-21	01-Feb-21	31	\$ 23.410
IVA				\$ 1.235
				\$ 3.237

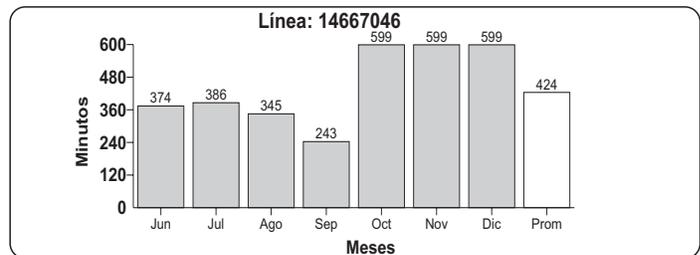
4 Total Telefonía \$ 30.037

5 Total Servicios Móviles \$ 0

6 Total Otros Servicios \$ 0

Total a Pagar \$ 137.233

Histórico Consumo Local (Minutos)



Consumas lo que consumes con tu plan ilimitado de voz local, el valor de tu servicio de telefonía no cambia.

DETALLE CONSUMOS LD, MÓVILES Y ALIANZAS

Fecha	Hora	No. Marcado	Descripción	Duración	Tarifa	Valor
06-Dic-20	21:52:51	3102855610	FIJO-MOVIL	0013:00	\$ 95,00	\$ 1.235,00
SUBTOTAL FIJO MOVIL						\$ 1.235,00

Apreciado cliente, nuestro compromiso es ofrecerte un servicio confiable, esto hace que tengamos que controlar factores externos que nos afectan. Dentro de ellos, nos hemos visto enfrentados a personas que se dedican a actividades delictivas. Hemos implementado medidas importantes de control con las autoridades, y usted nos puede ayudar denunciando cualquier situación irregular, como: Presencia de personal sin identificar en postes y ductos o manipulando cajas, tapas, cables eléctricos, telefónicos, medidores o centros de medición, Cajas o tapas levantadas o en la intemperie, Rollos de cable dejados a la intemperie. Le ofrecemos una línea telefónica para confirmar información acerca del personal que realiza nuestro trabajo en las calles. Líneas de atención 24 Horas: Atención al Cliente Residencial 018003 200 200, en Bogotá al 7500500, empresas 018000 180 456, en Bogotá al 745 88 88.

SERVICIO AL CLIENTE
www.claro.com.co solucionesclaro@claro.com.co www.facebook.com/ClaroCol @ClaroTeAyuda *611 Nacional 01800 3200 200 Bogotá 7500500

HORARIO DE OFICINA
L a V: 9:00 a 7:00 S: 9:00 a 7:00 D y F: 9:00 a 5:00 L a V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00 L a V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 4:00 L a V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00 L a V: 10:00 a 7:00 S: 10:00 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00 L a V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 5:00 L a V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00 L a V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 5:00 L a V: 8:30 a 6:00 S: 08:30 a 4:00 L a V: 9:00 a 8:00 S: 9:00 a 9:00 D y F: 10:00 a 8:00 L a V: 8:30 a 7:00 S: 9:00 a 7:00 D: 09:00 a 5:00 L a V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 10:00 a 6:00

OFICINAS DE ATENCION MAS CERCANAS	DIRECCIÓN	TELEFONO
Cav Bogota Alamos	CC Diver Plaza 2 Calle 71B # 100-11 Lc 201A	7500500
Cav Bogota Santafe	Call 185 # 45-03 Lc N1-022	7500500
Cav Bogota Calle 94	Cra 15 # 94-38	7500500
Cav Bogota Centro Mayor	Av Cra 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc 1-200	7500500
Cav Bogota Calima	Carrera 30 con Avenida 19 Local B1 al B19 Centro Comercial Calima	7500500
Cav Bogota Kennedy	Av 80 No. 44-19 Sur	7500500
Cav Bogota Plaza Imperial	Cra 104 # 148-07 C C Plaza Imperial Lc 1-47	7500500
Cav Bogota Calle 140	Cll 140 N 18-40	7500500
Cav Bogota Restrepo	Av Cra. 14 No. 10-09 Sur Estacion Nariño	7500500
Cav Bogota Plaza Claro	Carrera 68 A # 24 B-10 Torre 1 Local 1	7500500
Cav Bogota Fontibon	Cra 100 # 19-57/65	7500500
Cav Bogota La Felicidad	Av Boyaca # 17a-23 local C-118 C C Multiplaza	7500500

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N.º 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020. Responsables de IVA, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9,66 x 1000. Esta factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. Nit: 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No. 24B-10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si dirección y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denuncie al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

*El cargo Fijo del servicio de Telefonía incluye el valor del PLAN ILIMITADO de TBCL más el valor de los Servicios Suplementarios cuyo valor es de \$ 10.000 más IVA. Si su servicio fue instalado antes de la fecha del periodo facturado que se indica en este documento, su factura incluirá también el valor proporcional a los días que disfrutó del servicio.

*De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1-24.4.)

Sistema facturador: RR, fabricante RR Enterprises LTD, Canadá. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

No. de Cuenta o Ref. de Pago: 30384047
Factura de Venta: 920737735

SIGUE HACIENDO
LAS COSAS TÚ MISMO EN APP MI CLARO

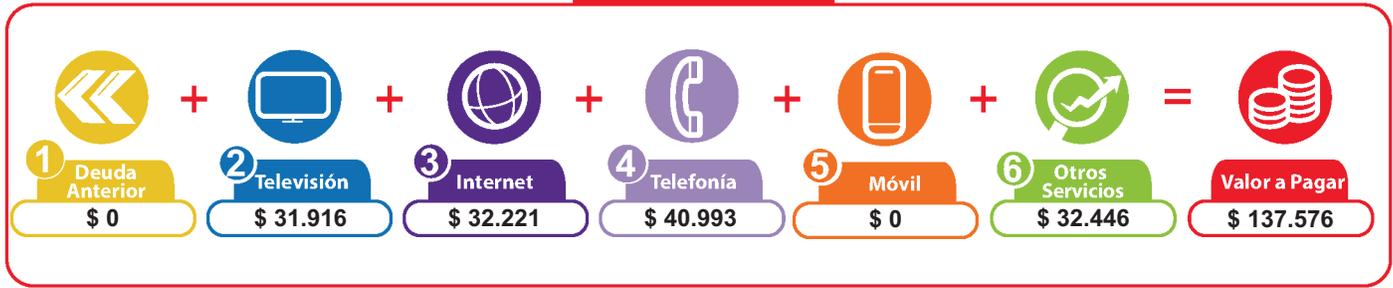
 Paga tu factura hogar de manera fácil y segura.

 **Descárgala y regístrate**

La descarga de la aplicación consume datos de navegación. Más información en claro.com.co





Con MiClaro App podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y Móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	\$ 137.233
PAGOS EFECTUADOS	\$ -137.233

1 Deuda Anterior \$ 0

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
SUSCRIPCION MENSUAL NOGGIN	03-Ene-21	01-Feb-21	30	\$ 7.142
SUSCRIPCION MENSUAL NOGGIN	04-Ene-21	01-Feb-21	29	\$ 7.142
SUSCRIPCION MENSUAL NOGGIN	05-Ene-21	01-Feb-21	28	\$ 7.142
REVERSION SUSCRIPCION NOGGIN	06-Ene-21	01-Feb-21	27	\$ -42.852
PROPORCIONAL TELEVISION	13-Ene-21	01-Feb-21	20	\$ 598
SUSCRIPCION MENSUAL NOGGIN	28-Ene-21	01-Feb-21	5	\$ 7.142
TV DIGI PLUS	02-Feb-21	01-Mar-21	28	\$ 38.910
IVA				\$ 6.692

2 Total Televisión \$ 31.916

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
PROPORCIONAL INTERNET	13-Ene-21	01-Feb-21	20	\$ -18.066
INTER 150M RB	02-Feb-21	01-Mar-21	28	\$ 50.287
IVA				\$ 0

3 Total Internet \$ 32.221

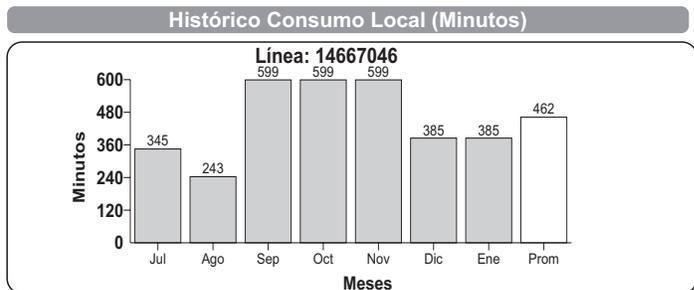
Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TELEFONIA*	13-Ene-21	01-Feb-21	20	\$ -364
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS	02-Feb-21	01-Mar-21	28	\$ 2.155
TELEFONIA*	02-Feb-21	01-Mar-21	28	\$ 22.845
CONSUMO FIJO MOVIL				\$ 13.775
IVA				\$ 2.582

4 Total Telefonía \$ 40.993

5 Total Servicios Móviles \$ 0

Descripción	Valor	Cuota Impuestos	Valor Total
OTROS COBROS DE IVA	\$ 0	\$ 32.446	\$ 32.446

6 Total Otros Servicios \$ 32.446



Consumas lo que consumes con tu plan ilimitado de voz local, el valor de tu servicio de telefonía no cambia.

DETALLE CONSUMOS LD, MÓVILES Y ALIANZAS

Claro - Comcel S.A. NIT 800.153.993-7 FIJO-MOVIL					
Tel. Origen 14667046					
Fecha	Hora	No. Marcado	Descripción	Duración	Tarifa Valor
19-Dic-20	19:58:54	3135085155	FIJO-MOVIL	0145:00	\$ 95,00 \$ 13.775,00
SUBTOTAL FIJO MOVIL					\$ 13.775,00

Total a Pagar \$ 137.576

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

SERVICIO AL CLIENTE
www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.facebook.com/ClaroCol
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
@ClaroTeAyuda
*611
Nacional 01800 3200 200
Bogotá 7500500

HORARIO DE OFICINA
La V: 9:00 a 7:00 S: 9:00 a 7:00 D y F: 9:00 a 5:00
La V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00
La V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 4:00
La V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 11:00 a 7:00
La V: 10:00 a 7:00 S: 10:00 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00
La V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 5:00
La V: 8:30 a 7:00 S: 8:30 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00
La V: 9:00 a 6:00 S: 9:00 a 5:00
La V: 8:30 a 6:00 S: 08:30 a 4:00
La V: 9:00 a 8:00 S: 9:00 a 9:00 D y F 10:00 a 8:00
La V: 8:30 a 7:00 S: 9:00 a 7:00 D: 09:00 a 5:00
La V: 10:00 a 8:00 S: 10:00 a 8:00 D y F: 10:00 a 6:00

OFICINAS DE ATENCION MAS CERCANAS		
DIRECCIÓN	TELEFONO	
Cav Bogota Alamos	CC Diver Plaza 2 Calle 718 # 100-11 Cc 201A	
Cav Bogota Santafe	Call 185 # 45-03 Lc N1-022	
Cav Bogota Calle 94	Cra 15 # 94-38	
Cav Bogota Centro Mayor	Av Cra 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc 1-200	
Cav Bogota Calima	Carrera 30 con Avenida 19 Local B1 al B19 Centro Comercial Calima	
Cav Bogota Kennedy	Av 80 No. 44-19 Sur	
Cav Bogota Plaza Imperial	Cra 104 # 148-07 C C Plaza Imperial Lc 1-47	
Cav Bogota Calle 140	Cll 140 N 18-40	
Cav Bogota Restrepo	Av Cra. 14 No. 10-09 Sur Estacion Nariño	
Cav Bogota Plaza Claro	Carrera 68 A # 24 B-10 Torre 1 Local 1	
Cav Bogota Fontibon	Cra 100 # 19-57/65	
Cav Bogota La Felicidad	Av Boyaca # 17a-23 local C-118 C C Multiplaza	
	75005000	
	75005000	
	75005000	
	75005000	
	75005000	
	75005000	
	75005000	
	75005000	
	75005000	
	75005000	
	75005000	

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020. Responsables de IVA, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9,66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. Nit: 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No. 24B-10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de Inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si dirección y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denuncie al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda, Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

*El cargo Fijo del servicio de Telefonía incluye el valor del PLAN ILIMITADO de TBCL más el valor de los Servicios Suplementarios cuyo valor es de \$ 10.000 más IVA. Si su servicio fue instalado antes de la fecha del periodo facturado que se indica en este documento, su factura incluirá también el valor proporcional a los días que disfrutó del servicio.

*De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4.)

Sistema facturador: RR, fabricante RR Enterprises LTD, Canadá. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.

Factura Electronica de Venta:**FE-1032811**

Fecha de Expedición: 29/10/2020 16:18
 Fecha de Vencimiento: 29/10/2020



MERQUEO S.A.S
NIT: 900871444-8

CL 97 A 9 A 50 P 2 Y 3

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 5404058
Correo: facturacion@merqueo.com

Dabeys Mancilla
CC:9156360

Carrera 82b # 52- 05-Sur

Ciudad: 11001-BOGOTA, D.C.
Departamento: 11-BOGOTA
Pais: CO-Colombia
Telefono:
Correo: eduin1174@hotmail.com

Contacto: Dabeys Mancilla
 eduin1174@hotmail.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764005625870 del 14/10/2020 al 14/10/2021 Autoriza con Prefijo FE del 1000001 al 2000000.

Nombre Vendedor: VendedorGen
Orden de Compra: Y8HBC11603815538
Avisos de Despacho:
Aviso de Recibo:

Forma de Pago: Contado**Medio de Pago:** Tarjeta Crédito**Fecha de Pago:** 29/10/2020

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
2347 6979		Leche Entera Alpina 6 Und 1.1 Lt Leche Entera Alpina 6 Und	1,00	LTR	20.590,00	0,00	0,00	20.590,00		0,00	
2347 6980		Leche Saborizada Alpin Multisabor 6 Und 6 Und Leche Saborizada Alpin Multisabor 6 Und	2,00	94	9.319,33	1.863,87	0,00	14.910,92	19	2.833,07	
2347 6981		Yogo Yogo Multisabor Alpina 8 Und 8 Und Yogo Yogo Multisabor Alpina 8 Und	2,00	94	5.537,82	0,00	0,00	11.075,64	19	2.104,37	
2347 6982		Yogurt Original Multisabor Alpina 5 Und 5 Und Yogurt Original Multisabor Alpina 5 Und	1,00	94	6.882,35	0,00	0,00	6.882,35	19	1.307,64	
2347 6983		Bon Yurt Black Alpina 173 Gr Bon Yurt Black Alpina	4,00	GGR	2.344,54	351,21	0,00	7.973,32	19	1.514,93	
2347 6984		Queso Crema Cremosino Alpina 200 Gr Queso Crema Cremosino Alpina	1,00	GGR	3.990,00	0,00	0,00	3.990,00		0,00	
2347 6985		Huevo AA Cubeta bt 30 Und Huevo AA Cubeta bt	1,00	94	10.590,00	1.600,15	0,00	8.989,85		0,00	



Observaciones

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de numeración de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
 Regimen Común - Actividad Económica 4631 Tarifa 004.140 y 7310

Factura Electronica de Venta:

FE-1032811

Fecha de Expedición: 29/10/2020 16:18
 Fecha de Vencimiento: 29/10/2020



MERQUEO S.A.S
 NIT: 900871444-8

CL 97 A 9 A 50 P 2 Y 3

Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 Pais: Colombia
 Telefono: 5404058
 Correo: facturacion@merqueo.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764005625870 del 14/10/2020 al 14/10/2021 Autoriza con Prefijo FE del 1000001 al 2000000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
2347 6986		Arroz Blanco Roa Fortificado 5 Kg Arroz Blanco Roa Fortificado	1,00	KGM	19.590,00	0,00	0,00	19.590,00		0,00	
2347 6987		Aceite De Girasol Girasoli 900 MI Aceite De Girasol Girasoli	1,00	MLT	7.302,52	730,25	0,00	6.572,27	19	1.248,73	
2347 6988		Sampling - Pasta Tornillos La Muñeca 500 Gr Sampling - Pasta Tornillos La Muñeca	1,00	GGR	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	si



Total de Líneas	10
Bruto/Subtotal	100.574,35
IVA	9.008,74
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	47.414,50
Bruto + Impuestos	109.583,09
Total a Pagar:	109.583,09
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS CON NUEVE CENTAVOS

Observaciones

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de numeración de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
 Regimen Común - Actividad Económica 4631 Tarifa 004.140 y 7310

Factura Electronica de Venta:**FE-1032811**Fecha de Expedición: 29/10/2020 16:18
Fecha de Vencimiento: 29/10/2020**MERQUEO S.A.S**
NIT: 900871444-8

CL 97 A 9 A 50 P 2 Y 3

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 5404058
Correo: facturacion@merqueo.com**Dabeys Mancilla**
CC:9156360

Carrera 82b # 52- 05-Sur

Ciudad: 11001-BOGOTA, D.C.
Departamento: 11-BOGOTA
Pais: CO-Colombia
Telefono:
Correo: eduin1174@hotmail.com**Contacto:** Dabeys Mancilla
eduin1174@hotmail.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764005625870 del 14/10/2020 al 14/10/2021 Autoriza con Prefijo FE del 1000001 al 2000000.

Nombre Vendedor: VendedorGen
Orden de Compra: Y8HBC11603815538
Avisos de Despacho:
Aviso de Recibo:**Forma de Pago:** Contado**Medio de Pago:** Tarjeta Crédito**Fecha de Pago:** 29/10/2020

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
2347 6979		Leche Entera Alpina 6 Und 1.1 Lt Leche Entera Alpina 6 Und	1,00	LTR	20.590,00	0,00	0,00	20.590,00		0,00	
2347 6980		Leche Saborizada Alpin Multisabor 6 Und 6 Und Leche Saborizada Alpin Multisabor 6 Und	2,00	94	9.319,33	1.863,87	0,00	14.910,92	19	2.833,07	
2347 6981		Yogo Yogo Multisabor Alpina 8 Und 8 Und Yogo Yogo Multisabor Alpina 8 Und	2,00	94	5.537,82	0,00	0,00	11.075,64	19	2.104,37	
2347 6982		Yogurt Original Multisabor Alpina 5 Und 5 Und Yogurt Original Multisabor Alpina 5 Und	1,00	94	6.882,35	0,00	0,00	6.882,35	19	1.307,64	
2347 6983		Bon Yurt Black Alpina 173 Gr Bon Yurt Black Alpina	4,00	GGR	2.344,54	351,21	0,00	7.973,32	19	1.514,93	
2347 6984		Queso Crema Cremosino Alpina 200 Gr Queso Crema Cremosino Alpina	1,00	GGR	3.990,00	0,00	0,00	3.990,00		0,00	
2347 6985		Huevo AA Cubeta bt 30 Und Huevo AA Cubeta bt	1,00	94	10.590,00	1.600,15	0,00	8.989,85		0,00	



Observaciones

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de numeración de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
Regimen Común - Actividad Económica 4631 Tarifa 004.140 y 7310

Factura Electronica de Venta:

FE-1032811

Fecha de Expedición: 29/10/2020 16:18
 Fecha de Vencimiento: 29/10/2020



MERQUEO S.A.S
 NIT: 900871444-8

CL 97 A 9 A 50 P 2 Y 3

Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 Pais: Colombia
 Telefono: 5404058
 Correo: facturacion@merqueo.com

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764005625870 del 14/10/2020 al 14/10/2021 Autoriza con Prefijo FE del 1000001 al 2000000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
2347 6986		Arroz Blanco Roa Fortificado 5 Kg Arroz Blanco Roa Fortificado	1,00	KGM	19.590,00	0,00	0,00	19.590,00		0,00	
2347 6987		Aceite De Girasol Girasoli 900 MI Aceite De Girasol Girasoli	1,00	MLT	7.302,52	730,25	0,00	6.572,27	19	1.248,73	
2347 6988		Sampling - Pasta Tornillos La Muñeca 500 Gr Sampling - Pasta Tornillos La Muñeca	1,00	GGR	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	si



Total de Líneas	10
Bruto/Subtotal	100.574,35
IVA	9.008,74
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	47.414,50
Bruto + Impuestos	109.583,09
Total a Pagar:	109.583,09
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS CON NUEVE CENTAVOS

Observaciones

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Documento oficial de autorización de numeración de facturación DIAN 18763005865287 del 2020-05-15 autoriza desde el N 500001 al 1000000. Bienes Exentos - Decreto 551 de 15 de abril de 2020.
 Regimen Común - Actividad Económica 4631 Tarifa 004.140 y 7310

Fwd: Tu Merqueo ha sido entregado

DABEYS MANCILLA <eduin1174@hotmail.com>

Sáb 20/02/2021 12:06 AM

Para: fabianmc711@hotmail.com <fabianmc711@hotmail.com>

Mercados

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Merqueo <servicioalcliente@mail145-16.atl61.mandrillapp.com> on behalf of Merqueo <servicioalcliente@merqueo.com>

Sent: Wednesday, February 10, 2021 1:12:42 PM

To: Dabeys Mancilla <eduin1174@hotmail.com>

Subject: Tu Merqueo ha sido entregado



¿Salió todo bien con tu Merqueo?

No

Sí

Número: U13IRB1612958561

 Entregado en Carrera 82b # 52- 05-Sur Casa

 Entregado el 2021-02-10 13:12:31

 Método de pago Tarjeta de crédito

Resumen del pedido

Estado	Imagen	Producto	Cantidad	Precio	Total
		Uva Red Globe Imp. x Bandeja 500 Gr 500 Gr	3	\$ 8.990	\$ 26.970



Hit pague 10 lleve 12 surtido Tetrapack x 200 ml 200 MI

2

\$ 9.690

\$ 19.380



Leche Saborizada Alpi Chocolate Bolsa 6 Und 180 MI

2

\$ 9.490

\$ 18.980



Leche Entera Alpina 6 Und 1100 MI

1

\$ 20.590

\$ 20.590



Huevo AA Cubeta bt 30 Und

1

\$ 7.990

\$ 7.990



Salchicha Zenú Tradicional 450 Gr

1

\$ 8.400

\$ 8.400



Leche Saborizada Alpi Fresa 6 Und 180 MI

1

\$ 9.490

\$ 9.490



Fresa extra x Bandeja 250 Gr 250 Gr

1

\$ 3.400

\$ 3.400



Avena Original Alpina Bolsa 6 Und 1200 Gr

1

\$ 8.690

\$ 8.690



Bon Yurt Zucaritas Alpina 4 Und 680 Gr

1

\$ 10.800

\$ 10.800



Zucaritas
X4
170g



Multisabor
X3

Bon Yurt Multisabor Alpina 3 Und 510 Gr 2 \$ 8.100 \$ 16.200

Subtotal	\$ 150.890
Costo en Domicilio	\$ 4.425
Descuento	\$ 0
Total	\$ 155.315

Sí necesitas ayuda, comunícate con nosotros al correo electrónico servicioalcliente@merqueo.com



Descarga la Aplicación



<https://www.merqueo.com>
Bogotá, Colombia.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO**

NOTIFICACION

DE LAS CONCLUSIONES DEL ACTA DE JUNTA MEDICA, SEGUN LO DETERMINADO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011.

EN BOGOTA, D.C, A LOS **19/07/2018** SE NOTIFICA DE LAS CONCLUSIONES DEL ACTA DE JUNTA MEDICA LABORAL DEFINITIVA No. **100731** DE FECHA MAY 8 2018, CORRESPONDIENTE AL SR **SS(R) MANCILLA BUENDIA DABEYS CC. 9156360**

CONCLUSIONES

A- DIAGNOSTICO POSITIVO DE LAS LESIONES O AFECCIONES

1).GASTROPATIA HIPEREMICA ANTARAL VALORADO POR EVDA Y MEDICINA FAMILIAR ACTUALMENTE CONTROLADO - 2).LEISHMANIASIS CUTANEA VALORADO POR EXAMEN FISICO SALA DE JUNTAS Y SOPORTADO POR DOCUMENTO DE LA DISAN QUE DEJA COMO SECUELA A) CICATRIZ ECONOMIA CORPORAL CON LEVE DEFECTO ESTETICO SIN LIMITACION FUNCIONAL - 3).ANTECEDENTE TRAUMA OJO IZQUIERDO SIN INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESION QUE GENERO NEUROPATIA OPTICA TRAUMATICA OJO IZQUIERDO CON CORRECCION VISUAL OJO DERECHO 20/20 OJO IZQUIERDO NPL VALORADO POR OFTALMOLOGIA QUE DEJA COMO SECUELA A) PERDIDA VISUAL OJO IZQUIERDO SIN DEFORMIDAD - 4).DISMINUCION DEL ESPACIO L5-S1 VALORADO POR ORTOPEDIA QUE DEJA COMO SECUELA A) LUMBALGIA MECANICA CRONICA - 5).ORQUIALGIA ASOCIADO APENDICE TESTICULAR IZQUIERDO CON BUEN PRONOSTICO VALORADO POR UROLOGIA ACTUALMENTE CONTROLADO FIN DE LA TRANSCRIPCION -

B- CLASIFICACION DE LAS LESIONES O AFECCIONES Y CALIFICACION DE CAPACIDAD PSICOFISICA PARA EL SERVICIO

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL

NO APTO - ESTA JUNTA NO SE PRONUNCIA EN CUANTO A REUBICACION LABORAL POR TRATARSE DE UN RETIRO

C-EVALUACION DE LA DISMINUCION DE LA CAPACIDAD LABORAL

LE PRODUCE UNA DISMINUCION DE LA CAPACIDAD LABORAL DEL SESENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y DOS POR CIENTO (61,92%)

D- IMPUTABILIDAD DEL SERVICIO

AFECCION-1 SE CONSIDERA ENFERMEDAD COMUN, LITERAL (A)(EC) AFECCION-2 SE CONSIDERA ENFERMEDAD PROFESIONAL, LITERAL (B)(EP) LESION-3 OCURRIO EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO. LITERAL (A)(AC) AFECCION-4 SE CONSIDERA ENFERMEDAD PROFESIONAL, LITERAL (B)(EP) AFECCION-5 SE CONSIDERA ENFERMEDAD COMUN, LITERAL (A)(EC)

E- FIJACION DE LOS CORRESPONDIENTES INDICES

DE ACUERDO AL ARTICULO 15 DEL DECRETO 1796 DEL 14-SEP-2000, LE CORRESPONDE POR: 1-). NO HAY LUGAR A FIJAR INDICES DE LESION.2A). NUMERAL 10 -004, LITERAL (A) INDICE DOS (2)- 3A). NUMERAL 6 -055 INDICE QUINCE (15)- 4A). NUMERAL 1 -062, LITERAL (A) INDICE CINCO (5)- 5-). NO HAY LUGAR A FIJAR INDICES DE LESION. NOTA: SE REALIZA JUNTA MEDICO LABORAL EN RESPUESTA A TUTELA N° 25000-234-2000-2017-01028-00 MARZO DE 2017 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA PROFERIDA POR MAGISTRADO ISRAEL SOLER PEDROZA QUE ORDENA REALIZAR JUNTA MEDICO LABORAL DE RETIRO

"DIOS CONCEDE LA VICTORIA A LA CONSTANCIA"

Carrera 7 No.52-60 PBX: 3470200 Telefax: 3483406-3477963 Microondas 2267-2061-3006
E-mail: junmedmov2@ejercito.mil.co disanejc@tutopia.com Extranet: CDO.EJC.: [dirtsan@ejercito.mil.co](mailto:dirsan@ejercito.mil.co)
Bogota D.C., Colombia

INTERVIENEN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA MEDICA LABORAL

DRA(A) EDUAR JOSE RONCALLO CERVANTES OFICIAL DE SANIDAD
DR(A) MARI LUZ MORENO VEGA OFICIAL DE SANIDAD
DR(A) AMALIA VANEGAS CANRO OFICIAL DE SANIDAD

NOTIFICACION DEL ACTA DE JUNTA MEDICA, SEGUN LO DETERMINADO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011, AL CORREO ELECTRONICO indira9486@hotmail.com , AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL DERECHO.

LA PRESENTE NOTIFICACION SE CONSIDERARA SURTIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DEL AVISO EN EL LUGAR DEL DESTINO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DEL 2011.

SV . KARL EDWIN DEAIBA RODRIGUEZ
TRAMITACION JUNTAS MEDICAS

SV . KARL EDWIN DEAIBA RODRIGUEZ 19/07/18 10:20:24

"DIOS CONCEDE LA VICTORIA A LA CONSTANCIA"

Carrera 7 No.52-60 PBX: 3470200 Telefax: 3483406-3477963 Microondas 2267-2061-3006
E-mail: junmedmov2@ejercito.mil.co disanejc@tutopia.com Extranet: CDO.EJC.: dirsan@ejercito.mil.co
Bogota D.C., Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD



Bogotá, D.C. día 08 mes 05 de 2018

AUTORIZACIÓN PARA SER NOTIFICADO POR CORREO ELECTRÓNICO

Por medio del presente y en concordancia con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que reza; "**las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación**". Autorizo a Medicina Laboral de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, para que me sean notificadas las decisiones del acta de Junta Médico Laboral al siguiente correo electrónico:

indira9486 @hotmail.com

LA JUNTA MÉDICA LABORAL REALIZADA EL DÍA 08 MES 05 DE 2018, SE NOTIFICARA AL CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 17 - JULIO - 2018.

En constancia firman:

Dra. Amalia Vanegas Canro

Medico Representante Junta Médico Laboral
* C.C. 53.038.816.

Firma paciente:



APELLIDOS Y NOMBRES MANCILLA BUENDIA DABEYS HUELLA
C.C. No. 9156360 DE MARIA LOBAJA TELEFONO: 3186995418



DIPSO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA **No. 84273**
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD



ACTA DE JUNTA MÉDICA LABORAL No. **100731**
REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

LUGAR Y FECHA: BOGOTA, D.C. MAYO 8 de 2018

INTERVIENEN: Doctor **DR(A). EDUAR JOSE RONCALLO CERVANTES**
Oficial de Sanidad

Doctor **DR(A). MARI LUZ MORENO VEGA**
Oficial de Sanidad

Doctor **DR(A). AMALIA VANEGAS CANRO**
Oficial de Sanidad

ASUNTO: Que trata del Acta de Junta Médica Laboral Militar. Que estudia en todas sus partes los documentos de sanidad del caso a valorar, clasificando la capacidad laboral, lesiones, secuelas, indemnizaciones e Imputabilidad al servicio, de conformidad con el Artículo. 15_ del Decreto 1796_ de 14-SEPTIEMBRE DEL 2000, acordando el texto y conclusiones, de acuerdo con los conceptos emitidos por los especialistas tratantes.: **ENDOSCOPIA-MEDICINA FAMILIAR-OFTALMOLOGIA-ORTOPEDIA- SIVIGILA-UROLOGIA-**

I. IDENTIFICACIÓN: Grado SS(R). Código Apellidos y Nombres Completos MANCILLA BUENDIA DABEYS CC No. 9156360 DE MARIA LA BAJA- ARMA: - FECHA DE NACIMIENTO: AGOSTO 5 DE 1977- NATURAL DE MARIA LA BAJA- Edad 40 años, Ciudad y Residencia Actual: CALLE 19 # 3-50 APTO 22-02 EDFICIO BARICHARA DE: BOGOTA TEL: 3186995418 CUENTA 58276281311 AHORROS BANCOLOMBIA

II. CAUSAL DE CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 19 del Decreto 1796 de 2000 esta Junta Médica se convoca por: **SE REALIZA JUNTA MEDICO LABORAL EN RESPUESTA A TUTELA N° 25000-234-2000-2017-01028-00 MARZO DE 2017 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA PROFERIDA POR MAGISTRADO ISRAEL SOLER PEDROZA QUE ORDENA REALIZAR JUNTA MEDICO LABORAL DE RETIRO**

III. ANTECEDENTES

A. Al paciente le fue efectuado examen sicofísico general para la presente diligencia, la cual se verifica de acuerdo con el concepto y la intervención personal del especialista.

- Se le practicó Junta Médica Laboral SI _____ NO X .

- Consejo Técnico SI _____ NO X .

- Tribunal Médico SI _____ NO X .

B. Antecedentes del Informativo

SIN INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS

IV. CONCEPTOS DE LOS ESPECIALISTAS

DIPSO
2

(AFECCIÓN POR EVALUAR- DIAGNÓSTICO- ETIOLOGÍA- TRATAMIENTOS VERIFICADOS- ESTADO ACTUAL- PRONÓSTICO- FIRMA MÉDICO)

Fecha: 20/04/2016 Servicio: ENDOSCOPIA

DIAGNOSTICO: GASTROPATIA HIPEREMICA ANTRAL Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (30).-

Fecha: 23/11/2015 Servicio: SIVIGILA

FECHA DE LESION 01 DE JUNIO DE 2005 AMPOLLAS SUMINISTRADAS 78 SITIO DE LA LESION MMII MEDICAMENTO ANTIMONIO DE MEGLUMINA- GLUCANTIME Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (32).-

Fecha: 29/11/2016 Servicio: OFTALMOLOGIA

FECHA DE INICIACION: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE TRAUMA OCULAR IZQUIERDO HACE APROXIMADAMENTE 5 AÑOS SIGNOS Y SINTOMAS: TRAE POTENCIALES VISUALES ANORMALES COMPROMISO DE LA VIA VISUAL PREQUIASMATICA IZQUIERDA DE LA EXPRESION CAMPOS VISUALES OD MODERADA DISMINUCION DE LA SENSIBILIDAD RETINIANA CON ESCOTOMAS DISEMINADOS EN PERIFERIA NASAL QUE DISMINUYEN EN NUMERO E INTENSIDAD EN LA GRAFICA DE DESVIACION EJEMPLO OI MUY SEVERA DISMINUCION DE LA SENSIBILIDAD RETINIANA CON ESCOTOMAS GENERALIZADOS QUE PRESERVAN PEQUEÑAS AREAS PARACENTRALES ACT MACULA OI HIALOIDES POSTERIOR ADHERIDA MEMBRANA EPIRETINAL ADHERIDA PERDIDA DE LA DESPRES FOVEAL COMPLEJO EP CORIOCAPILARIS CONSERVADO ESPESOR ETIOLOGIA: TRAUMATICA ESTADO ACTUAL: ESTABLE VISION DE OJO IZQUIERDO CON SEVERA ALTERACION FUNCIONAL AV SC OD 20/20 OI PL DIAGNOSTICO: NEUROPATIA OPTICA TRAUMATICA OJO IZQUIERDO PRONOSTICO: ESTABLE ALTERACION VISUAL IZQUIERDA CRONICA ESTABLE Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (089984) (33).-

Fecha: 29/09/2016 Servicio: ORTOPIEDIA

FECHA DE INICIACION: PACIENTE CON HISTORIA DE DOLOR LUMBAR POSTERIOR CON CAIDA CON EL EQUIPO EN 2005 DURANTE PATRULLAJE SIGNOS Y SINTOMAS: A/E COLUMNA LUMBAR DOLOR A LA FLEXION EXTENSION NO HAY SINTOMATOLOGIA RX RUIDO DISMINUCION DEL ESPACIO L5-S1 ETIOLOGIA: ENFERMEDAD GENERAL ESTADO ACTUAL: LIMITACION FUNCIONAL DOLOROSA COLUMNA LUMBAR DIAGNOSTICO: LUMBALGIA Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (097237) (46).-

Fecha: 06/05/2016 Servicio: UROLOGIA

FECHA DE INICIACION: CUADRO DE DOLOR TESTICULAR IZQUIERDO OCASIONAL DE 2 AÑOS DE EVOLUCION A VECE SE DESENCADENA POR EJERCICIO DOLOR LEVE A PASAJERO NIEGA ANTECEDENTE DE ORQUITIS O EPIDIDIMITIS SIGNOS Y SINTOMAS: EXAMEN FISICO GENERAL NORMAL PENE NORMAL TESTICULOS DE TAMAÑO CONSISTENCIA NORMALES PEQUEÑO APENDICE TESTICULAR EN POLO SUPERIOR DE TESTICULO IZQUIERDO CARA EXTERNA LIGERAMENTE DOLOROSO AL TACTO SIN SIGNOS INFLAMATORIOS EPIDIDIMOS NORMALES NO HAY VARICOCELES NI HIDROCELES ETIOLOGIA: APENDICE TESTICULAR DE ORIGEN EMBRIONARIO PERMANENTE DEL DESARROLLO EMBRIONARIO QUE SE CONSIDERA UNA VARIANTE ANATOMICA NORMAL ESTADO ACTUAL: BUEN ESTADO ORQUIALGIA OCASIONAL DIAGNOSTICO: ORQUIALGIA IZQUIERDA - APENDICE TESTICULAR IZQUIERDO PRONOSTICO: BUENO Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (095592) (50).-

Fecha: 28/06/2016 Servicio: MEDICINA FAMILIAR

FECHA DE INICIACION: PACIENTE REFIERE ANTECEDENTE DE LARGA DATA CONSISTENTE EN EPIGASTRALGIA CONSTANTE TIPO ARDOR ASOCIADO A PIROSIS MALESTAR GENERAL CON LA INGESTA DE ALIMENTOS MANEJO CON OMEPRAZOL CON ANTECEDENTE EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD HERMANO FALLECE A LOS 30 AÑOS POR CANCER DE COLON SIGNOS Y SINTOMAS: REPORTE DE EVDA 20/04/16 GASTROPATIA HIPEREMICA ANTRAL BIOPSIA GASTRITIS CRONICA INACTIVA MODERADA ATROFIA AUSENTE HELICOBACTER PYLORI NEGATIVO. NEGATIVO PARA DISPLASIA O MALIGNIDAD COLONOSCOPIA 02/12/2015 PREPARACION SUBOPTIMA POPILO RESECADO BIOPSIA POLIPO HIPERPLASICO ECO DE TIROIDES 19/08/2015 BOCIO DIFUSO ADENOPATIA ETIOLOGIA: GASTRITIS CRONICA HELICOBACTER PYLORI NEGATIVO ESTADO ACTUAL: BUENAS CONDICIONES DIAGNOSTICO: GASTRITIS CRONICA MODERADA - NEGATIVA POR HELICOBACTER PYLORI PRONOSTICO: BUENO Null FDO. MEDICO ESPECIALISTA (095702) (48).-

NOTA: EL PACIENTE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS ESPECIALISTAS.

V. SITUACIÓN ACTUAL

A. ANAMNESIS

ANTIGUEDAD 11 AÑOS DE SERVICIO PACIENTE INGRESA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS NO USO DE BASTON CANADIENSE. NO APOYO EN MULETAS MANIFIESTA SENTIRSE BIEN DOLOR TIPO ARDOR EN LA BOCA DEL ESTOMAGO CON REFLUJO GASTROESOFAGICO DOLOR TIPO PUNZADA EN REGION LUMBAR DE MODERADA INTENSIDAD QUE AUMENTA CON ACTIVIDAD FISICA NO VEO NADA POR EL OJO IZQUIERDO ANTECEDENTE DE TRAUMA OCULAR IZQUIERDO SIN IAL EN EL AÑO 2009 NO OTRA SINTOMATOLOGIA

B. EXAMEN FÍSICO

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES AFEBRIL HIDRATADO MUCOSA ORAL HUMEDA CONCIENTE ORIENTADO TA 120/70 MMHG FC 74 LPM FR 19 RPM SO2 98% PESO 90 KG C/C OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL C/P RUIDOS CARDIACOS RITMICOS NO SOPLOS NO AGREGADOS PULMONARES ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOR A LA PALPACION NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL COLUMNA DOLOR A LA FLEXO EXTENSION EN REGION LUMBAR LASSEGUE NEGATIVO. BRAGARD NEGATIVO. EXTREMIDADES SIMETRICAS MOVILES TROFISMO FUERZA Y SENSIBILIDAD CONSERVADA PIEL CICATRIZ EN CARA LATERAL PIERNA IZQUIERDA PATOGNOMONICA POR LEISHMANIASIS NEUROLOGICO SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO

VI. CONCLUSIONES

A- DIAGNÓSTICO POSITIVO DE LAS LESIONES O AFECCIONES:

- 1).GASTROPATIA HIPEREMICA ANTRAL VALORADO POR EVDA Y MEDICINA FAMILIAR ACTUALMENTE CONTROLADO -
- 2).LEISHMANIASIS CUTANEA VALORADO POR EXAMEN FISICO SALA DE JUNTAS Y SOPORTADO POR DOCUMENTO DE LA DISAN QUE DEJA COMO SECUELA A) CICATRIZ ECONOMIA CORPORAL CON LEVE DEFECTO ESTETICO SIN LIMITACION FUNCIONAL -
- 3).ANTECEDENTE TRAUMA OJO IZQUIERDO SIN INFORMATIVO ADMINISTRATIVO POR LESION QUE GENERO NEUROPATIA OPTICA TRAUMATICA OJO IZQUIERDO CON CORRECCION VISUAL OJO DERECHO 20/20 OJO IZQUIERDO NPL VALORADO POR OFTALMOLOGIA QUE DEJA COMO SECUELA A) PERDIDA VISUAL OJO IZQUIERDO SIN DEFORMIDAD - 4).DISMINUCION DEL ESPACIO L5-S1 VALORADO POR ORTOPIEDIA QUE DEJA COMO SECUELA A) LUMBALGIA MECANICA CRONICA - 5).ORQUIALGIA ASOCIADO APENDICE TESTICULAR IZQUIERDO CON BUEN PRONOSTICO VALORADO POR UROLOGIA ACTUALMENTE CONTROLADO FIN DE LA TRANSCRIPCION -

SS(R) MANCILLA BUENDIA DABEYS JM No. 100731 FECHA: MAYO 8 DE 2018 UNIDAD: SIN UNIDAD

B. Clasificación de las lesiones o afecciones y calificación³ de capacidad psicofísica para el servicio.
INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL

NO APTO - ESTA JUNTA NO SE PRONUNCIA EN CUANTO A REUBICACION LABORAL POR TRATARSE DE UN RETIRO

C. Evaluación de la disminución de la capacidad laboral.

LE PRODUCE UNA DISMINUCION DE LA CAPACIDAD LABORAL DEL SESENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y DOS POR CIENTO (61.92%)

D. Imputabilidad del Servicio

AFECCION-1 SE CONSIDERA ENFERMEDAD COMUN, LITERAL (A)(EC) AFECCION-2 SE CONSIDERA ENFERMEDAD PROFESIONAL, LITERAL (B)(EP) LESION-3 OCURRIO EN EL SERVICIO PERO NO POR CAUSA Y RAZÓN DEL MISMO. LITERAL (A)(AC) AFECCION-4 SE CONSIDERA ENFERMEDAD PROFESIONAL, LITERAL (B)(EP) AFECCION-5 SE CONSIDERA ENFERMEDAD COMUN, LITERAL (A)(EC)

E. Fijación de los correspondientes índices.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47, DECRETO 0094 DEL 11 DE ENERO DE 1989, LE CORRESPONDE POR: 1-). NO HAY LUGAR A FIJAR INDICES DE LESION.2A). NUMERAL 10 -004, LITERAL (A) INDICE DOS (2)- 3A). NUMERAL 6 -055 INDICE QUINCE (15)- 4A). NUMERAL 1 -062, LITERAL (A) INDICE CINCO (5)- 5-). NO HAY LUGAR A FIJAR INDICES DE LESION.

VII. DECISIONES:

En presencia de los participantes se establece que la decisión ha sido tomada por unanimidad y corresponde a la veracidad de los hechos.

DR(A). EDUAR JOSE RONCALLO CERVANTES

Oficial de Sanidad

DR(A). MARI LUZ MORENO VEGA

Oficial de Sanidad

DR(A). AMALIA VANEGAS CANRO
Oficial de Sanidad

VIII. RECURSOS:

Contra la presente Acta de Junta Médica Laboral procede el recurso de solicitar convocatoria de Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar del cual podrá hacerse uso dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la notificación según lo establecido en el Decreto 1796 de septiembre 14-2000. Ante la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional.

NOTA: ES DECIR, USTED TIENE DERECHO A SOLICITAR TRIBUNAL MÉDICO DURANTE LOS 4 MESES SIGUIENTES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN, SI NO SE ENCUENTRA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS EMITIDOS DE ESTA JUNTA MÉDICA. CUMPLIDO ESTE TIEMPO SE DARÁ TRÁMITE A LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJÉRCITO.

IX. NOTIFICACIÓN:

El acta de Junta Médica No.100731 de fecha MAYO 8 DE 2018 se notifica en forma personal o electrónico al Señor SS(R) MANCILLA BUENDIA DABEYS En Bogotá el día 19 JUL 2018 del deber de realizar presentación ante el Oficial Medicina Laboral Divisionario o en la sede principal de Gestión Medicina Laboral Bogotá, dentro de los ciento veinte (120) días calendario termino legal, con el fin de manifestar expresamente su derecho de convocatoria de Tribunal Medico Laboral. (Entregando evidencias en físico).

Notificado _____ CC. No. _____ De _____

Notificador: _____ REVISÓ _____

SV. KARL EDWIN DEAZBA RODRIGUEZ

DR(A). CLAUDIA HERNANDEZ JIMENEZ

PS . LUISA MARTINEZ MARQUEZ 14/06/18 18:43:9

"FE EN LA CAUSA"

DIPSO
4



ADVERTENCIA

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD CON EL FIN DE DEFENDER LOS INTERESES DEL PERSONAL DE LA FUERZA PONE EN SU CONOCIMIENTO:

1. Hay personas que quieren apoderarse de su dinero.
2. Le van a ofrecer préstamos con altos intereses que serán pagados cuando reciba el pago de su indemnización.
3. Por los préstamos que le ofrecen le van a tomar gran parte de su indemnización.
4. Le van a ofrecer dinero a cambio de su indemnización mientras esta se la cancelan.
5. Si ud le firma un poder a un abogado despues no tiene forma de reclamar, puesto que le otorgó los derechos a otra persona.
6. **NINGÚN INTERMEDIARIO**, puede lograr que su proceso se adelante en un solo día.
7. Cuando le ofrezcan adelantar su proceso o lograr mayores valores en su indemnización. **LE ESTÁN MINTIENDO.**
8. Evite trámites por terceras personas, usted personalmente puede tramitar su Junta Médica, solicitar Tribunal Médico si no esta de acuerdo con los resultados, este es el ejemplo del formato que debe diligenciar y enviar a la oficina de la Secretaría General del Ministerio de Defensa (Segundo Piso):

ASUNTO : Solicitud revisión Tribunal Médico
AL : SECRETARIO(A) DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Con toda atención me permito solicitar al señor Doctor Secretario del Ministerio de Defensa autorice a quien corresponda me sea revisada la junta médica No ___ de fecha _____ ya que no me encuentro de acuerdo con sus resultados, por los motivos que relaciono a continuación:

- 1.
- 2.
- 3.

Atentamente, Grado _____
Dirección: _____ TEL: _____

8115 JUL 21

Identificador : FhZ+ GcY v0Qt eB56 h5lr 1apn jaE= (Válido indefinidamente)
URL: https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO PRESTACIONES SOCIALES

NOMINA DE PENSIONADOS

Comprobante de pago del mes: NOVIEMBRE DEL 2020

0SS. MANCILLA BUENDIA DABEYS

Cedula No.: 9156360

Grado : DESCRIPCION NO DEFINIDA

Tipo : Titular

Codigo No.: 9156360A

Banco: BANCOLOMBIA

Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

Cuenta: *****1311

Concepto	%	Devengado	Descuento	Valor	Term	
PENSION		\$1.570.209,50		\$1.570.209,50		
SISTSALUDFFMM			\$62.900,00	\$62.900,00	2020	11
CIRSUBOSOSTE.			\$64.190,00	\$64.190,00	2022	4
BAYPORT			\$451.095,00	\$451.095,00	2032	3

RESUMEN		
TOTAL DEVENGADO		\$1.570.209,50
TOTAL DEDUCCIONES		\$578.185,00
TOTAL EMBARGOS		\$0,00
NETO POR PAGAR		\$992.024,50

Por orden de

DIANA MARCELA RUIZ MOLANO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

La Direccion de Bienestar de este Ministerio. Carrera 10 # 27 - 27 Edificio Bachue piso 6 oficina 607 Bogota, le informa al Sr pensionado por literales B y/o C, accede a beneficios en educacion, productos de mercado, tiquetes aereos nacionales, planes de telefonía móvil, fija y TV por cable y mas. Email: direccion.Bienestar@mindefensa.gov.co

No es responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional el uso que el pensionado le de o pueda dar a este certificado.

Etica, disciplina e innovacion

Descargado por el APP Mindefensa Colombia, KX39iDZh8QnGloxBdw41

Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Locales 12 y 13 Bogota, Colombia.

PBX: 3150111 Ext. 28426, 28417 y 284414

Linea gratuita nacional 018000954513

www.mindefensa.gov.co

presocialesmdn@mindefensa.gov.co

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Organización:
Fecha firma : 15/02/2021 18:23:01



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO PRESTACIONES SOCIALES

NOMINA DE PENSIONADOS

Comprobante de pago del mes: DICIEMBRE DEL 2020

OSS. MANCILLA BUENDIA DABEYS

Cedula No.: 9156360

Grado : DESCRIPCION NO DEFINIDA

Tipo : Titular

Codigo No.: 9156360A

Banco: BANCOLOMBIA

Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

Cuenta: *****1311

Concepto	%	Devengado	Descuento	Valor	Term	
PENSION		\$1.570.209,50		\$1.570.209,50		
SISTSALUDFFMM			\$62.900,00	\$62.900,00	2020	12
CIRSUBOSOSTE.			\$64.190,00	\$64.190,00	2022	4
BAYPORT			\$451.095,00	\$451.095,00	2032	3

RESUMEN		
TOTAL DEVENGADO		\$1.570.209,50
TOTAL DEDUCCIONES		\$578.185,00
TOTAL EMBARGOS		\$0,00
NETO POR PAGAR		\$992.024,50

Por orden de

DIANA MARCELA RUIZ MOLANO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

La Direccion de Bienestar de este Ministerio. Carrera 10 # 27 - 27 Edificio Bachue piso 6 oficina 607 Bogota, le informa al Sr pensionado por literales B y/o C, accede a beneficios en educacion, productos de mercado, tiquetes aereos nacionales, planes de telefonia movil, fija y TV por cable y mas. Email: direccion.Bienestar@mindefensa.gov.co

No es responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional el uso que el pensionado le de o pueda dar a este certificado.

Etica, disciplina e innovacion

Descargado por el APP Mindefensa Colombia, mi2JPZ9LusSBKdKcCrOX

Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Locales 12 y 13 Bogota, Colombia.

PBX: 3150111 Ext. 28426, 28417 y 284414

Linea gratuita nacional 018000954513

www.mindefensa.gov.co

presocialesmdn@mindefensa.gov.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO PRESTACIONES SOCIALES

NOMINA DE PENSIONADOS

Comprobante de pago del mes: ENERO DEL 2021

0SS. MANCILLA BUENDIA DABEYS

Cedula No.: 9156360

Grado : DESCRIPCION NO DEFINIDA

Tipo : Titular

Codigo No.: 9156360A

Banco: BANCOLOMBIA

Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

Cuenta: *****1311

Concepto	%	Devengado	Descuento	Valor	Term	
PENSION		\$1.570.209,50		\$1.570.209,50		
SISTSALUDFFMM			\$62.900,00	\$62.900,00	2021	1
CIRSUBOSOSTE.			\$64.190,00	\$64.190,00	2022	4
BAYPORT			\$451.095,00	\$451.095,00	2032	3

RESUMEN			
TOTAL DEVENGADO		\$1.570.209,50	
TOTAL DEDUCCIONES		\$578.185,00	
TOTAL EMBARGOS		\$0,00	
NETO POR PAGAR		\$992.024,50	

Por orden de

DIANA MARCELA RUIZ MOLANO
Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales

La Direccion de Bienestar de este Ministerio. Carrera 10 # 27 - 27 Edificio Bachue piso 6 oficina 607 Bogota, le informa al Sr pensionado por literales B y/o C, accede a beneficios en educacion, productos de mercado, tiquetes aereos nacionales, planes de telefonía móvil, fija y TV por cable y mas. Email: direccion.Bienestar@mindefensa.gov.co

No es responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional el uso que el pensionado le de o pueda dar a este certificado.

Etica, disciplina e innovacion

Descargado por el APP Mindefensa Colombia, aeZTWAbsM8jLL3KGL7XV

Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Locales 12 y 13 Bogota, Colombia.

PBX: 3150111 Ext. 28426, 28417 y 284414

Linea gratuita nacional 018000954513

www.mindefensa.gov.co

presocialesmdn@mindefensa.gov.co



CONTESTACION DEMANDA DE DIVORCIO CIVIL

Fabian Morales <fabianmc711@hotmail.com>

Lun 22/02/2021 1:41 PM

Para: faryjaqueline@hotmail.com <faryjaqueline@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos

CONTESTACION DEMANDA DIVORCIO SR MANCILLA.pdf;

Cordial saludo, respetada doctora mediante el presente adjunto la contestación a la demanda instaurada por usted en representación de la señora CAROLINA GUERRERO CASTRO dentro del proceso N° 110013110023-2020-00547-00, la cual da trámite en el Juzgado Veintitrés de Familia en Oralidad de Bogotá, dentro del término previsto por la ley y dando cumplimiento al decreto legislativo 806 de 2020

Agradezco su atención

FABIAN MORALES

CEL 320 828 0901



JUZGADO VEINTITRES (23) DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Carrera 7 N°. 12C-23 piso 8 Edificio Nemqueteba,
Email: flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co –
Teléfono 3347029

La(s) anterior(es) **EXCEPCIÓN(ES) DE MÉRITO**, se fija(n) en la lista de **TRASLADO NO. 15** hoy a los doce (12) días de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para los efectos del artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 370 *Ibídem*, por el término de ley de cinco (5) días, los cuales inician, el día trece (13) del mes de agosto del presente año, a las ocho de la mañana (8:00 a. m.) y vencen el día veinte (20) de agosto de 2021, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria

Firmado Por:

Kelly Andrea Duarte Medina
Secretario Circuito
Familia 023 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07b66bc0411f7f3c82add2c49bc1dc47c6b1c04886f778eb3b24e5969766b072

Documento generado en 12/08/2021 12:05:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>